

1

**ASOCIACIÓN DE DIPLOMÁTICOS ESCRITORES “A D E”
AÑO 12, TRIMESTRE ABRIL-JUNIO DE 2013
REVISTA ELECTRÓNICA TRIMESTRAL No. 46
“DIPLOMACIA, PAZ Y DESARROLLO”**

PUBLICACIÓN DE TIPO ACADÉMICO,
ESPECIALIZADA EN ASUNTOS INTERNACIONALES
EDITOR Y COORDINADOR GENERAL:
EMB. ANTONIO PÉREZ MANZANO
CONSEJO EDITORIAL:
EMB. ENRIQUE HUBBARD URREA
PRIMER SEC. GUILLERMO GUTIÉRREZ NIETO
EMB. ANTONIO PÉREZ MANZANO
ASESORÍA LEGAL: MTRO. RAÚL PÉREZ JOHNSTON

EDITORIAL

**I.@@ CHARLA CIBERNÉTICA CON EL EMBA: ATRAPADOS SIN SALIDA @@,
Por Enrique Hubbard**

**II. EL SUEÑO CHINO,
Por David Nájera**

**III. GILBERTO BOSQUES: EL OFICIO DEL GRAN NEGOCIADOR,
Por Bernardo Méndez Lugo**

**IV. LAS IGLESIAS, LOS INMIGRANTES Y LA REFORMA MIGRATORIA,
Por Guillermo Gutiérrez Nieto**

**V. LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA COMO MEDIO DE SUPERVIVENCIA,
Por Ricardo Nogueroán Silva**

**VI. HACIA UNA NUEVA CONJUGACIÓN TEÓRICA DE LAS RELACIONES
ENTRE PAÍSES LATINOAMERICANOS,
Por Ricardo Domínguez Guadarrama**

**VII. LA SOBERANÍA NACIONAL ¿UN OBSTÁCULO A LA INTEGRACIÓN REGIONAL?
Por Jorge Antonio Ortega Gaytán**

**VIII. Tratado sobre el Comercio de Armas,
Por Antonio Pérez Manzano**

Copyright: La propiedad intelectual de los artículos y comentarios que aparecen en “ADE”, pertenecen a cada uno de los autores y ellos son los únicos responsables de su contenido.

EDITORIAL

Estimados lectores, el tiempo corre, los años pasan, acontecimientos van y vienen y la humanidad seguirá creciendo, madurando y envejeciendo. Lo importante será que el tiempo transcurra en paz y armonía (entre hombre y naturaleza) y que las etapas de la vida se sucedan una tras otra en salud y bienestar.

Las anteriores expresiones parecen solo buenos deseos inspirados en el simbolismo del renacimiento primaveral y el resurgimiento de la vida de muchos seres del reino animal y vegetal. Desde esta ventana de opinión deseamos y esperamos que las Metas del Milenio de la ONU, sean alcanzadas y superadas, para llegar a mejores niveles de vida en todo el planeta.

En la vida de los países hemos sido testigos de acontecimientos político-sociales como la recordada “Primavera de Praga” (1968) y más recientemente, la llamada “Primavera Árabe” (2011-2012). ¿Qué nos depara la primavera del 2013?

Los movimientos surgidos en el norte de África no han logrado consolidarse del todo, ni en Túnez donde aparentemente se encendió la mecha, ni en Egipto, donde las fuerzas políticas, religiosas y militares todavía no alcanzan una madurez para la convivencia civilizada. En Siria el conflicto ¿interno? ha ido escalando, al grado de que los enemigos se confunden y atacan hasta las fuerzas de paz de las Naciones Unidas.

Para completar el cuadro de una primavera por lo menos inestable, ha resurgido el añejo conflicto entre las dos Coreas. Los enfrentamientos verbales y las amenazas –reales o inventadas-, se han recrudecido y han aumentado de tono. Tales razones de desconfianza y rivalidad entre los vecinos, los ha llevado a una carrera armamentista de alto nivel, con gastos e inversiones que serían mucho mejor recibidos en el mejoramiento de la salud, alimentación y otras necesidades humanas que padece principalmente Corea del Norte. Esperamos que los acontecimientos actuales no arrastren a los gobiernos de ambos países a un enfrentamiento armado, de consecuencias impredecibles.

Como sea una repercusión inmediata de dicha confrontación real o potencial, ya debe de haber producido la venta de un buen número de misiles anti-balísticos, para la defensa, o “para cuando se necesite”. Por esa razón ahora cobra mayor importancia el hecho de que en la Asamblea General de las Naciones Unidas, se acaba de firmar el Tratado sobre el Comercio de Armas, que estará pendiente de ratificación y sobre todo, de su cumplimiento.

Tomando el pulso al acontecer mundial, los escritores colaboradores de ADE, se han esforzado por compartir de manera expresa sus ideas, conocimientos y experiencias,

que esperamos contribuyan a elevar el acervo cultural de nuestros lectores. Con dicho propósito en este No. 46 de nuestra Revista Trimestral, insertamos un artículo como el titulado @@Charla Cibernética con el Emba: Atrapados sin Salida@@, en el cual con la franqueza y el desenfado “caracterízanlo”, el Embajador Hubbard comenta y critica aspectos relacionados con el Servicio Exterior Mexicano; así como sobre el control de las armas en los Estados Unidos: I. *“Miren, tengo la malévola intención de hablar del Servicio Exterior Mexicano en su actual coyuntura, sin medir consecuencias ni disfrazar revelaciones, así que si no le gustan las confrontaciones y odia la polémica, por favor sáltese hasta donde dice...”*

En el mismo tenor el Emba sigue diciendo: *“Por otro lado me preguntan mis dos lectores que por qué no escribo sobre el asunto de las armas en EUA, que tiene directo impacto en México, pero la mera neta es una pérdida de tiempo. Miren, después de las masacre de niños todas las encuestas señalaban que la abrumadora mayoría de los norteamericanos favorecía crear controles estrictos sobre la venta de armas, pero el grupo legislativo de los demócratas ya se rindió, acaba de afirmar no tener siquiera todos los votos de su bancada para prohibir la venta de armas de asalto, así que no van a presentar esa propuesta. Ya no queda más que la opción de revisar los antecedentes de cada comprador, pero sin dientes, es decir, sin que las consecuencias para una posible violación sean verdadero disuasivo. Así cómo.”*

II. A continuación el Cónsul General de México en su sección denominada Una Mirada desde China, nos narra el capítulo Sueños Chinos: *“Llega un nuevo grupo al poder, el nuevo gobierno ha completado la larga y anunciada transición con una calma pública que confirma a sus autores que el modelo funciona y lo hace bien. No hay espacio para que ideas extranjeras modifiquen la interpretación de la política. Por ello ahora viene un tiempo para permitirse soñar, un nuevo estadio del desarrollo en gestación. Es usual que los cambios de gobierno impliquen también el cambio del discurso político, cada nuevo régimen quiere a la vez dejar su impronta como borrar la del antecesor. Se trata de una forma usual en la política de dejar atrás lo desarrollado, digamos, “en el pasado”, para dar lugar al “presente” que, por supuesto, es propuesta de futuro eterno, al menos en su respectivo y real presente.*

III. El Consejero del SEM Bernardo Méndez Lugo, nos obsequia con un artículo sobre cuyo tema deberíamos de escribir más seguido, el de las personas ejemplares –en este caso de miembros del Servicio Exterior Mexicano-, de seres humanos que han trascendido por los beneficios traídos a la humanidad, así sea en el marco del cumplimiento de sus obligaciones. El caso corresponde a la vida del Cónsul General (ese fue su primer nombramiento) y posteriormente Embajador Gilberto Bosques Saldívar.

En esta oportunidad Méndez Lugo se enfoca en comentar una obra de nuestro personaje: “Gilberto Bosques: El Oficio del Gran Negociador”. *“Una larga y fructífera vida, llena de enseñanzas para diplomáticos y servidores públicos”*.

Este libro fue editado por primera vez en 1988 por el Archivo Histórico Diplomático Mexicano de la Cancillería mexicana y en 2006 se realizó una segunda edición por el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la misma Cancillería. En 2011 se hace la primera reimpresión como el primer volumen de la Historia Oral de la Diplomacia Mexicana. La incisiva y cuidadosa labor de las entrevistas fue realizada por Graciela de Garay, investigadora del Instituto José María Luis Mora.

A Bosques se le conoce como el “Schindler mexicano” en alusión al empresario alemán Oskar Schindler que salvó a cientos de judíos del Holocausto de los nazis. Sin embargo, sus acciones y tareas fueron incontables, desde su incorporación a las tropas constitucionalistas de Carranza, su labor como maestro normalista, como legislador federal y como incansable diplomático en Francia, Portugal, Suecia y Cuba entre otros países...

IV. Con el tema. “Las Iglesias, los Inmigrantes y la Reforma Migratoria”, el Cónsul Guillermo Gutiérrez Nieto aporta importante información sobre la laboral pastoral de las iglesias, relacionada con la protección de los inmigrantes de origen latino –mayoritariamente mexicanos-: *“En la mixtura de acontecimientos ocurridos en lo que va del presente año, dos temas han capturado la atención de la comunidad mexicana que radica en los Estados Unidos. En primer lugar, el renovado compromiso del presidente Barack Obama de llevar a cabo una reforma migratoria integral en el corto plazo, para lo cual ha conminado al Congreso de su país a aprovechar los consensos existentes para avanzar en breve hacia el logro de dicha meta. El otro hecho fue el intempestivo retiro de Benedicto XVI como máximo líder católico en el orbe, lo cual motivó la elección de un nuevo jerarca abriendo una gran interrogante respecto al rumbo que tomarán el credo y la práctica católica ante los temas que definen actualmente a la humanidad.”*

V. Ricardo Noguerón de larga experiencia en la escritura sobre temas de tipo económico-comerciales, expone el tema: “La Integración Económica como medio de Supervivencia”, en el que de entrada nos dice *“Como ya es una tendencia a nivel mundial, el proceso de globalización exige la integración económica de cada uno de los países con la finalidad de asegurar su supervivencia en la impredecible y enrarecida atmósfera propiciada por el sistema capitalista. Así pues, desde el término de la Segunda Guerra Mundial, las naciones han comenzado a integrar sus economías con el objeto de fortalecer, compartir, o en algunos casos ceder, la mayor parte de sus ventajas comparativas, beneficiándose colectivamente de manera relativa y contribuyendo al*

desahucio del sistema capitalista, mismo que exige mayor competitividad (basándose en la especialización), pero a un menor costo.”

VI. El Mtro. Ricardo Domínguez Guadarrama, escritor invitado de ADE, expone un amplio análisis en el trabajo titulado: “Hacia una nueva Conjugación Teórica de las Relaciones entre países Latinoamericanos”, en el que desglosa en tres grandes apartados. En la primera parte nos dice: *“Durante la primera mitad de los años ochenta del siglo XX, diversos intelectuales de América Latina se dieron a la tarea de construir una teoría de las Relaciones Internacionales desde y para América Latina y el Caribe, que partía de la construcción histórica de la soberanía, no sólo como concepto, sino como resultado de un largo proceso histórico-político-práctico en las relaciones internacionales de los países de la región con las potencias mundiales, tanto a nivel nacional como regionalmente. Por tanto, el tema si bien no es nuevo, hoy reclama un espacio renovado en el contexto de la nueva dinámica política que observa la región, caracterizada por movimientos sociales y gobiernos progresistas que dominan el escenario político, económico y social en más del 60% del territorio latinoamericano y caribeño.”*

VII. Otra valiosa aportación en la que se discute el asunto de la integración, es la que nos trae el Coronel Ortega Gaytán, en su artículo “La Soberanía Nacional ¿Un Obstáculo para la Integración? En el arranque de la presentación nos explica:

“La problemática que se esboza en este artículo nace del conflicto que se da entre los estamentos legales y legítimos de la Soberanía Nacional en la dinámica de la Integración Regional, el papel del Estado dentro del entorno de la Seguridad y Defensa, así como la función constitucional del Ejército de Guatemala en esta situación singular. El planteamiento se encamina al abordaje de soluciones prácticas y factibles dentro de la voluntad política Institucional, la coyuntura interna y externa, visualizando un porvenir promisorio y seguro para todos los centroamericanos, las oportunidades y amenazas van de la mano, “es la integración en sí misma una medida política de defensa y seguridad que va en resguardo directo de un futuro.”

VIII. Por último, como editor de esta publicación esperé hasta las últimas horas antes de la publicación del presente número, para presentar información reciente sobre un hecho importante para las relaciones internacionales. “La Asamblea General de la ONU aprueba Tratado sobre Comercio de Armas”. Empiezo diciendo: *“Estimados lectores, se ha hecho del conocimiento público que el pasado 2 de abril, la Asamblea General de la ONU (AGONU) aprobó el Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas (TCA), considerado como el primero de su tipo (Resolución 64/48). Relacionado con este mismo tema a continuación me permito reproducir un texto que forma parte de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA)¹:*

¹ La Oficina de Asuntos del Desarme promueve los objetivos de desarme nuclear y no proliferación, y el fortalecimiento de los regímenes de desarme con respecto a otras armas de destrucción en masa, armas químicas y biológicas. Fomenta, además, las iniciativas de desarme en el ámbito de las armas convencionales, en especial de las minas terrestres y las armas pequeñas, que son el tipo de armas preferidas en los conflictos contemporáneos. La Oficina presta apoyo sustantivo y de organización a la labor de formulación de normas

¿Sabías que la cantidad del gasto militar en todo el mundo se eleva a un billón 339 mil millones, contra 19 mil millones de dólares asignados a la lucha contra el hambre y la malnutrición?”

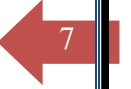
Con la interrogante anterior, parto a explicar los detalles de la votación en el seno de la Asamblea General, así como algunos de los principales lineamientos contenidos en el articulado del Tratado y finalmente, inserto opiniones optimistas, pesimistas, o de plano contrarias al contenido formal del documento. No debemos olvidar que por ahora –lo que se considera un gran avance- solo se logró aprobar el texto del Tratado en base a una votación por mayoría calificada, pero para que entre en vigor y por lo tanto cobre obligatoriedad para los Estados, deberán estar depositados en la ONU, por lo menos 50 instrumentos de ratificación, lo cual puede suceder en unos meses, o en varios años.

EL EDITOR: APM/11 de abril de 2013

----- O -----

sobre desarme, a través de la Asamblea General y su Primera Comisión, la Comisión de Desarme, la Conferencia de Desarme y otros órganos. Promueve medidas de desarme, a través del diálogo, la transparencia y el fomento de la confianza en cuestiones militares, además de alentar las iniciativas regionales de desarme; dichas iniciativas incluyen el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas y los foros regionales. También suministra información sobre las iniciativas de desarme de las Naciones Unidas. La Oficina fomenta además la elaboración y aplicación de medidas concretas de desarme tras un conflicto, como el desarme y la desmovilización de los excombatientes y el apoyo a su reintegración en la sociedad civil

I. @@ CHARLA CIBERNÉTICA CON EL EMBA:
ATRAPADOS SIN SALIDA @@



Por Enrique Hubbard Urrea²

Me temo que estas reflexiones van a provocar controversia. Para empezar, nuestro director se afana siempre por evitar el sensacionalismo, de suerte que la jaqueca es inevitable cuando recibe cada "aportación" del emba, tan proclive a agarrar monte y salirse por la tangente. Pero en esta ocasión el mamotreto va acompañado de una atenta súplica: que le permitan echar fuera todo lo que se ha acumulado en su ronco pecho y que caiga quien caigare.

Si ya se mootivó su curiosidad vamos bien, pero creo que ya le empezó la migraña a Antonio. Miren, tengo la malévola intención de hablar del Servicio Exterior Mexicano en su actual coyuntura, sin medir consecuencias ni disfrazar revelaciones, así que si no le gustan las confrontaciones y odia la polémica, por favor sáltese hasta donde dice "Por otro lado...."

El reciente cambio de administración renovó, como es costumbre, la esperanza de que ¡ahora sí! llegará la nuestra, de que finalmente se aplicará la ley sin distinciones, sin que su aplicación dependiera del actor y su circunstancia política. En otras palabras, que el estado de derecho arribará por fin al SEM. Pero aunque todavía estamos en la etapa de los rumores y no se han confirmado éstos, la tendencia apunta hacia la continuación de lo mismo de siempre, tanto en lo referente a la propuesta de reformas a nuestra Ley, como en cuanto a los nombramientos que se vienen ya en cascada.

En primer lugar nos informan que el proyecto de nueva Ley va camino al archivo vertical, es decir, al cesto de la basura. No se vislumbran explicaciones, argumentos o razonamientos que justifiquen desecharlo, más bien se señala que hubo una decisión cupular que acabó con toda posibilidad ya no de aprobación, sino siquiera de discusión. En esas circunstancias, ¿cómo no va uno a sospechar que hay interesados en mantener el status quo y de esa guisa poner a salvo sus propias ambiciones? Dicho de otra manera, nadie va a aprobar algo que le trunque su camino rumbo a una embajada o consulado; vaya, ni siquiera que se lo retrase.

Tiene razón la ASEM cuando afirma que el esfuerzo no fue inútil, lo patético habría sido no ser capaces de producir una iniciativa propia. Pero al final nos están diciendo que quedaremos como siempre, sujetos a que el éxito de cualquier proyecto dependa de quiénes sean sus autores, pues si éstos no tienen cierta *estatura política* no habrá apoyo cupular y si los autores son personalidades "autorizadas", entonces el

² Embajador de México jubilado. Currículum completo en ¿Quién es Quien en el Mundo Diplomático? De esta misma publicación.

contenido no va a reflejar nuestras posturas. Así ha sido siempre, la *tropa* no tiene voz, todo tiene que pasar por el filtro de los generales. Claro que tampoco se ha confirmado ese rechazo hasta ahora, pero lleva tanto tiempo en el congelador la propuesta que nada indica que la sospecha sea infundada.

Más aún, los nombres que se barajan como posibles titulares de misión reflejan otra vez los mismos problemas a los que ya estamos acostumbrados. Primero porque los candidatos mencionados incluyen a personajes cuya trayectoria es netamente política, pero del partido correcto. Tampoco cuando se anuncia que esos candidatos no serán reemplazos únicamente de los de filiación errada, es decir, que no necesariamente irán a sustituir a otros políticos de signo contrario, sino que varios de ellos desplazarán a compañeros del SEM.

Algunos se vuelven diplomáticos de carrera por haber estado muchos años como jefes de misión, con lo que se repite la costumbre de confundir rango con cargo, cuando así conviene, claro. Nada más cómodo que ser considerado diplomático de carrera cuando toda la trayectoria fue como titular de misiones importantes, sin pagar la cuota de empezar por lugares lejanos, pobres, inseguros e insalubres, para luego ir recorriendo el circuito CTM, con pocas probabilidades de llegar al Revlon. Y no olvidemos que hay dos edades de retiro obligatorio: la de los de carrera, que sin duda envejecen más rápido; y la de los políticos, cuya experiencia no debe desperdiciarse. Ta claro.

No se escucha cuestionamiento alguno cuando se revela que diplomáticos retirados podrían ser de nuevo nombrados titulares, cuando parecería evidente que hay un conflicto ahí en materia de ingresos. Bueno, tal vez soy demasiado perspicaz, seguramente devolverán el bono de retiro y se contratarán por honorarios. Bueno, al menos los pronósticos que yo he leído no ubican a todos esos compañeros ya jubilados en camino a relevar a otros compañeros aún en activo, algo es algo.

Por otro lado me preguntan mis dos lectores que por qué no escribo sobre el asunto de las armas en EUA, que tiene directo impacto en México, pero la mera neta es una pérdida de tiempo. Miren, después de las masacre de niños todas las encuestas señalaban que la abrumadora mayoría de los norteamericanos favorecía crear controles estrictos sobre la venta de armas, pero el grupo legislativo de los demócratas ya se rindió, acaba de afirmar no tener siquiera todos los votos de su bancada para prohibir la venta de armas de asalto, así que no van a presentar esa propuesta. Ya no queda más que la opción de revisar los antecedentes de cada comprador, pero sin dientes, es decir, sin que las consecuencias para una posible violación sean verdadero disuasivo. Así cómo.

Saludes,

El emba, desalentadísimo.

II. EL “SUEÑO CHINO”

Por David Nájera³

Llega un nuevo grupo al poder, el nuevo gobierno ha completado la larga y anunciada transición con una calma pública que confirma a sus autores que el modelo funciona y lo hace bien. No hay espacio para que ideas extranjeras modifiquen la interpretación de la política. Por ello ahora viene un tiempo para permitirse soñar, un nuevo estadio del desarrollo en gestación.

Es usual que los cambios de gobierno impliquen también el cambio del discurso político, cada nuevo régimen quiere a la vez dejar su impronta como borrar la del antecesor. Se trata de una forma usual en la política de dejar atrás lo desarrollado, digamos, “en el pasado”, para dar lugar al “presente” que, por supuesto, es propuesta de futuro eterno, al menos en su respectivo y real presente.

Bueno, en China no es muy distinto ese proceso, tal vez las frases duran más como muestra de continuidad, pero se les sustrae la esencia tan pronto y tanto como se puede. Por ejemplo, el retrato de Mao cuelga aun a la vista de todos los visitantes de la plaza Tianamen y entrar a la Ciudad Prohibida supone caminar bajo su mirada vigilante. Pero hoy en día se pone más atención a la cara de Mao que aparece impresa en los billetes y si estos son de cien yuanes (o Renminbi, nombre oficial de la moneda) la atención es aún mayor -pues no es raro toparse con un billete falsificado de esa denominación- que a las proclamas o a memorizar como antaño los así llamados, poemas del líder. La presencia persiste y es cotidiana y sin embargo, cada vez queda más lejos del discurso y del quehacer político.

Otro lugar común que inicia su desvanecimiento es el “socialismo con características chinas”, uno de los recovecos retóricos más utilizados por el ahora ex presidente Hu Jintao, quien desarrolló una pasión por ese término del que logró hacerlo tan poco traducible como tan utilizado. Que no sabemos qué decir, pues a darle al socialismo con características chinas; que la brecha en el ingreso se ensancha, pues al socialismo para explicar como se va a cerrar; que en Occidente les da por temernos y creer que el crecimiento chino tiene orígenes malignos, pues nada como el socialismo “a la chinoise” para explicar de tal modo que nadie entienda pero todos estén de acuerdo.

Me empeñé en identificar sus características en un largo discurso, una vez hecho esto y desarrollar una clasificación empírica para comparar con otros discursos, me topé con que el listado crecía y pocas veces se repetía. La diversidad de usos y aplicaciones

³ Cónsul General, adscrito al Consulado General de México en Guangzhou (Cantón), China.

del término lo hacían digno de figurar incluso en recetas de cocina o en fórmulas de productos de limpieza, pues el mercadeo también adquiriría “características chinas”. Consideré entonces ubicar la frase en una propuesta nacionalista, única e irrepetible; pero sucedía entonces que uno se topaba con ejemplos en los que “lo chino” adquiría un ánimo internacional, expansivo, abrasivo y dominante. Los demonios salían sueltos y sin correa a pasear y el nerviosismo aumentaba, especialmente en el vecindario asiático en donde la historia conoce de suficientes experiencias de presencias no deseadas y asistencia a eventos no invitados, como para tomarse en serio la posibilidad de un expansionismo chino. El uso extensivo del término lo desgastaron hasta la broma en el exterior mientras adentro todos repetían el karma a la menor oportunidad si había un micrófono y una audiencia oficial al alcance.

En la oficina terminaron por convencerme de la inutilidad de querer comprender cuando luego de una lenta y detallada lectura me mostraron un calendario, “en pocos meses” me dijeron, “se acaba la garantía de las características”. Sin duda, pues el relevo gubernamental estaba ya a la vuelta de la esquina y a diferencia de los productos de Apple que si se descomponen los reponen, los tiempos políticos no tienen vuelta de hoja en el imperio del Centro.

Ahora, lo de hoy es el sueño y “la nueva narrativa” (otro término correspondiente a un relevo político en otras latitudes) es referirse a construir y lograr “el sueño chino” y la prensa ya nos lo repite a diario. Incluso con la presencia casi inédita de la esposa del Presidente Xi en los medios y que ha acaparado el imaginario popular en unas cuantas fotos reproducidas ad nauseabum en los medios y en internet. Una imagen fresca vestida por marcas chinas que muestra que el sueño chino es autóctono, nacionalista y nada vergonzante. La nueva imagen acompaña el deseo del sueño y que cada quien se lea los restos del café, la palma de la mano o el feng shui; los sueños chinos son de grandeza pero, sobre todo, son propios y no le deben nada a nadie.

Como las declaraciones de los ideólogos en estos días del XVIII Congreso en donde se asegura que no se tomará nada de Occidente, que la democracia china no requiere de ideas ajenas y especialmente fallidas como la elección directa de dirigentes por parte de los ciudadanos; por el contrario, la selección de representantes a partir de la sabia dirección del Partido y la libre votación de estos sancionando los trabajos encargados por la dirigencia a sus equipos técnicos, para ser avalados por abrumadoras mayorías de los legisladores seleccionados, prueba ser de lo más eficiente y lo hace precisamente con los reiterados consensos que se obtienen en las votaciones realizadas ¡por los seleccionados! Y todo es maravilloso, como en un sueño, porque el bien común domina los intereses individualistas. Me dirán que es broma e incluso que eso ya pasaba, yo diré que es la nueva narrativa local y que se trata de alcanzar un sueño, el de la armonía. E ahí una primera visión del sueño chino, el del bien común, la

reedición de la aspiración colectiva para el engrandecimiento de la Patria que está condenada, caray, faltaba más, a la felicidad sin límites.

Pero la narrativa no para ahí, al invitar a “soñar” a la sociedad se le invita a procurar satisfacer sus más caros deseos materiales; pues en la nueva tierra en donde llueve el maná, como canción popular “el sol sale para todos”... los chinos.

Al procurar comprender que podía significar la frase de “lograr el sueño chino”, opté por no repetir el fallido intento de enlistar sus usos. Sin duda la frase parece contener todo un discurso político en sí mismo pero también es sospechosamente más cercano a un lugar común que las características chinas del socialismo. En este último caso se era característicamente chino en relación a algo que era similar pero de otro origen y la frase tan del gusto de Hu no puede ocultar su nostalgia de esa otra joya de la retórica tan amada por la izquierda nostálgica: “el socialismo real”. Pues sí, porque resulta que entre “el campo socialista” y sus integrantes siempre hubo diferencias, los hubo reales y ¿no reales, ficticios, quiméricos? Go you to know!

Pero también los hubo, de acuerdo a Beijing en los tiempos de Hu que reales o no, lo eran con características propias. Un descubrimiento que sin duda le hubiese ayudado a Darwin a entender más rápidamente sus reflexiones y sacudirse de dudas y tal vez a Marx le hubiesen ahorrado dos de sus tres volúmenes de El Capital y podría haber tenido más tiempo para corretear a las chicas a su alrededor.

A diferencia de esa cierta nostalgia -casi tan de Guerra Fría lo de hoy-, que son los sueños sinos lucen contemporáneos, mercadológicamente con mejor empaque y presentación...pero aquí. Porque hasta en Estados Unidos cuesta trabajo el envolverlos de forma distinta para su relanzamiento de mercado.

¿Habrán pensado los discursores de Zhongguo -la sede de los mandatarios chinos-, en los “dreamers” mexicanos que aspiran a la ciudadanía estadounidense? ¿Acaso en los millones de campesinos europeos que huían de las hambrunas en el siglo XIX? ¿de los apátridas de las malas paces y de los peores fascismos? O tal vez pensaron en los perseguidos por ideas religiosas y que se procuraban un espacio de tolerancia que les permitiese la observancia de sus credos. Bueno, lo que parece evidente es que ese empeño en no recibir ideas ni influencia del exterior queda de nuevo en entredicho, aún más que la nostalgia por Stalin.

Mucho me temo que el “sueño chino” asume una interpretación material y económica del “american dream”. Objetivo: enriquecerse y a la vez lucir sonriente y rozagante, como los viejos carteles comunistas del pueblo marchando junto hacia la realización del socialismo. El sueño chino bien puede pasar por tener todos su departamento y auto, frase que nos lleva a muchos a recordar el humorismo involuntario de la política

mexicana. Que pueden lograr su sueño, sin duda, que el despertar puede ser dramático, también.

Existe más o menos un millón de millonarios en China y casi doce millones de clase media. Ese grupo concentra mucho más allá de la mitad de la riqueza de la segunda economía del planeta. Tal vez un análisis de la currícula y del DNA de ese grupo encontraría una estrecha vinculación entre sus integrantes, política y genéticamente. Pero eso es tan sólo una hipótesis más para entrar al sueño.

III. GILBERTO BOSQUES: EL OFICIO DEL GRAN NEGOCIADOR

“Una larga y fructífera vida, llena de enseñanzas para diplomáticos y servidores públicos”.

Por Bernardo Méndez Lugo,
Consejero del SEM*

Este libro fue editado por primera vez en 1988 por el Archivo Histórico Diplomático Mexicano de la Cancillería mexicana y en 2006 se realizó una segunda edición por el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la misma Cancillería. En 2011 se hace la primera reimpresión como el primer volumen de la Historia Oral de la Diplomacia Mexicana. La incisiva y cuidadosa labor de las entrevistas fue realizada por Graciela de Garay, investigadora del Instituto José María Luis Mora.

Vale la pena señalar que existen reseñas de este libro de su primera edición, entre ellas la de nuestro colega Antonio Pérez Manzano publicada en nuestra revista ADE en 2004, que es amplia y muy documentada. Se puede leer en línea en el siguiente enlace:

http://www.diplomaticosescritores.org/NumeroActual.asp?link=10_5.htm&num=10
Diplomáticos Ejemplares, Don Gilberto Bosques. Diplomacia Digna y Humanitaria. Por Antonio Pérez Manzano. Revista de ADE, Número 10 - Marzo-Mayo de 2004

En mis comentarios, más que reseñar de nuevo el citado libro que dibuja con nitidez la personalidad del embajador y cónsul Gilberto Bosques, deseo agregar diversas fuentes y referencias a la destacada labor del diplomático y el gran legado de este ilustre poblano, que por fortuna se manifiesta de múltiples maneras en México y otros países.

Gilberto Bosques vivió muchas facetas de intenso y profundo compromiso con México, con las causas sociales mundiales y los derechos humanos, su larga de vida de 103 años tuvo siempre una dignidad inquebrantable y sin duda, claramente revolucionaria.

A Bosques se le conoce como el “Schindler mexicano” en alusión al empresario alemán Oskar Schindler que salvó a cientos de judíos del Holocausto de los nazis.

Sin embargo, sus acciones y tareas fueron incontables, desde su incorporación a las tropas constitucionalistas de Carranza, su labor como maestro normalista, como legislador federal y como incansable diplomático en Francia, Portugal, Suecia y Cuba entre otros países.

Su legado se preserva a través de la Fundación que lleva su nombre (www.gilbertobosquessaldivar.org) y la UNAM que tiene un Fondo bibliográfico que lleva su nombre y se integra por libros y materiales documentales donados por su familia. Asimismo, el Senado de la República cuenta con el Centro de Estudios Internacionales “Gilberto Bosques”, que se puede visitar en la siguiente dirección: www.centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.../104-centros-estudios

También en su tierra natal Chiautla de Tapia, en Puebla, se le reconoce con un museo que lleva su nombre y varias escuelas y colegios en su estado natal también llevan su nombre.

En 2013 se da reconocimiento a sus acciones humanitarias de muchas maneras: el Aktives Museum de Berlín promueve una iniciativa para que una calle de esta ciudad lleve el nombre de Gilberto Bosques. También en Alemania, el Museo Letzte Zuflucht Mexiko muestra cómo el ex cónsul y político mexicano, entre 1940 y 1942, logró salvar la vida de más de 40 mil judíos.

El 3 de abril del presente año una importante cadena televisiva de México presentó un programa documental especial sobre las hazañas de Gilberto Bosques para salvar miles de vidas durante la Segunda Guerra Mundial y debe destacarse que su labor incluyó a miles de españoles refugiados en Francia que habían huido del régimen dictatorial de Francisco Franco, en España. También en enero de este año (2013) se instituyó el “Premio de Derechos Humanos Gilberto Bosques”, iniciativa de las Embajadas de Alemania y de Francia en México.⁴

⁴ Al respecto, viene al caso citar que el 10 de abril de 2013, se publicó en el periódico “La Jornada” de México, una nota de Ciro Pérez Silva, quien reseña sobre el siguiente encabezado: “Crean el Premio de Derechos Humanos Gilberto Bosques. En el contexto de los 50 años del Tratado del Elíseo, Alemania y Francia lanzan la primera edición del Premio de Derechos Humanos Gilberto Bosques, cónsul general de México en Francia de 1939 a 1944, quien ayudó a miles de perseguidos de los regímenes nazi y franquista a huir hacia un exilio seguro en México. El galardón, que se otorgará cada año, reconocerá a personas, colectivos y organizaciones que hayan destacado en la difusión y defensa de las garantías fundamentales, la paz, la solidaridad y la justicia, valores que simbolizó Gilberto Bosques. Se recibirán propuestas antes del 30 de abril 2013, las cuales serán valoradas por los embajadores de Francia, Elisabeth Beton Delègue, y de Alemania, Edmund Duckwitz, con el apoyo Javier Hernández Valencia, representante en

Cuenta el Historiador José María Muriá que *“una de las últimas apariciones en público de Gilberto Bosques Saldívar fue el 4 de agosto de 1988, cuando le entregó a la Secretaría de Relaciones Exteriores lo que podríamos denominar su archivo diplomático, para que se sumara, con todas las de la ley, al repositorio tlatelolca que, con el nombre de “Genaro Estrada”, constituye la principal memoria de la política internacional mexicana”*.

Escribió Muriá -quien fuera director general del Archivo Histórico Diplomático de la Cancillería mexicana-, que *“en ese memorable día 1ª de agosto de 1988, fue un mediodía espléndido. Don Gilberto tenía ochenta y seis años recién cumplidos y, aunque llevaba un cuarto de siglo de vida muy privada y requería de una silla de ruedas –por lo cual fue necesario improvisar una rampa que le facilitara el acceso al presidio del auditorio aquel–, su lucidez, serenidad y atingencia impresionaron a toda la concurrencia”*.

Mucho después de ese día, -prosigue Muriá- algunas agrupaciones de personas cuyos ancestros antaño se habían beneficiado sobremanera de las gestiones de Bosques en Europa, durante los años en que campeaba el totalitarismo por allá, procedieron a recordarlo públicamente y hasta hacerle algunos homenajes, pero todo ocurrió mucho después de su fallecimiento, en 1995.

En el ínter se exhibió con éxito aquella película en la que un empresario llamado Oskar Schindler salva la vida de un poco más de un millar de judíos, lo que dio lugar, no hace mucho, a que Bosques fuese llamado “el Schindler mexicano”. ¡Siempre la referencia foránea para justificar lo bueno que tenemos!

Muriá escribió con tono crítico y gran perspicacia que *“si, por lo bajo, la lista de Bosques es cuarenta veces mayor, entre judíos, libaneses, brigadistas internacionales y, sobre todo, republicanos españoles, tal vez resultaría más adecuado que Schindler pasara a ser llamado el “Bosques alemán”*.

Puede leerse el muy documentado artículo de José María Muriá con fotografías históricas en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/05/06/sem-jose.html>

Continuando con lo dicho por Muriá en su artículo citado: *“dado que le faltaron pocos meses de edad, no fue diputado federal constituyente en 1916, pero sí pudo participar un tiempo después en la redacción de la Carta particular del estado de Puebla”*.

México de la alta comisionada de Derechos Humanos de la ONU; Ana Laura Magaloni, directora de la División de Estudios Jurídicos del CIDE, y Pablo Romo Cedano, miembro del consejo consultivo del Mecanismo de Protección de los Defensores de los Derechos Humanos y de los Periodistas. Visto en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/04/10/politica/025n3pol>

De igual manera Muriá puntualiza que Bosques procedió a organizar el primer Congreso Nacional Pedagógico, que comenzó la adecuación de la enseñanza nacional al emergente ideario revolucionario. En 1921 fue secretario general del gobierno de Puebla y, al año siguiente, ya con edad suficiente, pasó a ocupar una curul en la Cámara de Diputados a nivel federal. Ocho años después volvería a hacerlo. En 1938 fue director del periódico El Nacional, con el que ya había venido colaborando, lo mismo que para la revista Economía Nacional, de la que llegó a ser Jefe de Redacción. Además, entre sus múltiples facetas, don Gilberto incursionó en la radio.

Muriá señala que *“Bosques también trabajó en la Secretaría de Educación y, poco antes de partir rumbo a Francia, había sido nombrado presidente del Centro de Estudios Hispanoamericanos. Amigo de muchos dirigentes nacionales, en especial de Lázaro Cárdenas y de quienes manejaban la política exterior de México, se vio natural que, en 1938, el presidente lo nombrase Cónsul General en Francia y luego le diese todo su respaldo, máxime que siguió bien sus instrucciones”*.

Era Bosques una de sus mejores cartas y el presidente Cárdenas decidió jugarla cuando ya se percibía el derrumbe de la República Española. Lo que sucedió después demostró cuán atingente fue la decisión. Recogiendo palabras de Bosques, Muriá escribió que *“solamente algunos diplomáticos de carrera y de viejo cuño hicieron cuanto les fue posible para evitar el traslado y la instalación en París. De esta manera, su primera gesta consistió en sortear las dificultades que le pusieron para instalarse, pero pronto empezaron a llegar prófugos de España, y los problemas mayores a surgir”*.

Como es de suponer, las cosas se complicaron mucho más cuando los alemanes barrieron a los franceses y el consulado mexicano tuvo que ser cambiado a Bayona; pero luego se pasó a Marsella, por ser éste el único puerto de la Francia “libre” y que, además, está en el Mediterráneo. Cabe recordar que la jurisdicción consular de Bosques era casi toda la costa del “mare nostrum”.

En Marsella estuvo hasta 1942, cuando los franceses llevaron a las cuatro decenas de funcionarios mexicanos a un balneario en los Pirineos y luego fueron entregados a los alemanes, quienes los recluyeron en lo que Bosques definió como el “hotel-prisión de Bad Godesberg”, donde permanecieron más de un año, hasta su permuta por otros prisioneros que tuvo lugar en Lisboa.

La Gestapo estuvo siempre bien enterada de lo que hacía el consulado mexicano. Entre otras cosas porque, sin el menor recato, establecieron sus oficinas en Marsella en el mismo edificio, justo en el piso de arriba... en tanto que los japoneses se quedaron con el siguiente. (José María Muriá, artículo citado, La Jornada).

Por supuesto, las tareas diplomáticas posteriores del embajador Bosques fueron muy trascendentes, tanto sus destacadas labores en Suecia como en Cuba, sin olvidar las

importantes y titánicas acciones durante poco más de un año en el hotel-prisión de Bad Godesberg en Alemania y tareas de gran envergadura apoyando a los republicanos que huían de España.

Sus complicadas negociaciones en Cuba merecen todo un artículo, ya que las tareas de Bosques frente a la dictadura de Batista y los inicios del gobierno revolucionario encabezado por Castro, fueron claves para definir una política exterior mexicana brillante, independiente y de gran negociación frente al resto de América Latina y ante las presiones estadounidenses en plena Guerra Fría.

- APÉNDICE DE ENLACES SOBRE EVENTOS, RECONOCIMIENTOS Y NOTICIAS SOBRE GILBERTO BOSQUES

10 de abril de 2013: crean el Premio de Derechos Humanos Gilberto Bosques

<http://www.jornada.unam.mx/2013/04/10/politica/025n3pol>

Estampilla de correo de Israel en honor a Gilberto Bosques

<http://www.raoulwallenberg.net/es/estampilla/estampilla-gilberto-bosques/>

Video de Notimex en Youtube sobre embajador Gilberto Bosques de 6.52 minutos

<http://www.youtube.com/watch?v=iT62gr7udPA>

Este 25 de abril homenaje a Gilberto Bosques en Cámara de Diputados de México

<http://www.enlacejudio.com/2013/04/04/camara-de-diputados-homenajeara-gilberto-bosques-sobrevivientes-del-holocausto/>

Homenaje de Gobernador actual de Puebla y Congreso local a Gilberto Bosques

<http://incidencia.com.mx/?p=8247>

Artículo de Lic. Fernando Serrano Migallón sobre Gilberto Bosques

(Serrano fue director de la Fac. de derecho de la UNAM y es el actual Subsecretario de Educación Superior):

<http://www.excelsior.com.mx/2013/01/17/fernando-serrano-migallon/879793>

Cátedra Gilberto Bosques:

<http://www.casarefugio.com/programa/gilbertobosques/coloquio.html>

Fondo Bibliográfico Gilberto Bosques de la UNAM

Colecciones Especiales - Fondo Gilberto Bosques

bnm.unam.mx > [Fondo Reservado](#) Compartir

Gilberto Bosques fue un hombre longevo que vivió 103 años, nació en 1892 en Chiautla de Tapia, Puebla, y es reconocido como revolucionario, congresista y diplomático.

Reseña sobre libro de Comisión de Derechos Humanos DF dedicado a Biografía de Gilberto Bosques, la reseña fue publicada en la Revista Mexicana de Política Exterior de SRE:

<http://www.sre.gob.mx/revistadigital/images/stories/numeros/n92/10resbosques.pdf>

Nota del 8 de abril de 2013 del escritor Humberto Musacchio sobre éxito en Berlín de Expo sobre Gilberto Bosques. Ver segunda nota del reportaje:

<http://www.excelsior.com.mx/humberto-musacchio/2013/04/08/892722>

Exposición sobre Gilberto Bosques es un éxito en Berlín, nota del 1º de marzo de 2013: <http://www.eluniversal.com.mx/cultura/71169.html>

Enlace a Documental de cineasta Lillian Liberman sobre Gilberto Bosques

Documental completo “Visa al paraíso” sobre Gilberto Bosques

<http://diariojudio.com/bin/forojudio.cgi?ID=3780&q=59>

Programa completo de televisa del 3 de abril 2013 sobre Gilberto Bosques

<http://www.enlacejudio.com/2013/04/09/encuentra-aqui-la-version-completa-del-documental-gilberto-bosques-el-hombre-desafio-los-nazis/>

*Reseña y comentarios por B. Méndez Lugo, Consejero del Servicio Exterior Mexicano, actualmente adscrito a la Dirección General de Comunicación Social, de la SRE

Comentarios: consulmendez@yahoo.com; bmendezl@sre.gob.mx;
info@diplomaticosescritores.org

IV. LAS IGLESIAS, LOS INMIGRANTES Y LA REFORMA MIGRATORIA

Por Guillermo Gutiérrez Nieto

Our national immigration laws have created a moral, economic and political crisis in America. Initiatives to remedy this crisis have led to polarization and name calling in which opponents have misrepresented each other's positions as open borders and amnesty versus deportations of millions. This false choice has led to an unacceptable political stalemate at the federal level at a tragic human cost.

National Association of Evangelicals

[...] my faith calls me to view all people, regardless of citizenship status, as made in the "image of God" and deserving of respect; to show compassion for the stranger and love and mercy for my neighbor; and to balance the rule of law with the call to oppose unjust laws and systems when they violate human dignity.

Christians for Comprehensive Immigration Reform

El papel primordial que desempeña la religión va más allá de la fe; es un espacio para la organización y el reconocimiento social del migrante, quien de otra manera sería parte de una comunidad invisible.

Conference of Catholic Bishops

En la mixtura de acontecimientos ocurridos en lo que va del presente año, dos temas han capturado la atención de la comunidad mexicana que radica en los Estados Unidos. En primer lugar, el renovado compromiso del presidente Barack Obama de llevar a cabo una reforma migratoria integral en el corto plazo, para lo cual ha conminado al Congreso de su país a aprovechar los consensos existentes para avanzar en breve hacia el logro de dicha meta.

El otro hecho fue el intempestivo retiro de Benedicto XVI como máximo líder católico en el orbe, lo cual motivó la elección de un nuevo jerarca abriendo una gran interrogante respecto al rumbo que tomarán el credo y la práctica católica ante los temas que definen actualmente a la humanidad.

Traer a colación hechos aparentemente conectados sólo por la temporalidad en que ocurren no es ocioso, ya que el rol de las iglesias -fundamentalmente la católica-, en la defensa de los derechos de los migrantes en Estados Unidos es de vieja data y ha estado presente incluso desde antes que el tema migratorio formara parte de la agenda nacional en el vecino país, lo cual ocurrió a partir del gobierno de John F. Kennedy.

Desde hace varios años la iglesia católica, a través de diversas organizaciones, ha brindado amparo a través de sus principios morales, pero sobre todo respaldo con

acciones que han ayudado a los migrantes a paliar sus principales necesidades de sobrevivencia.⁵

En una primera etapa, las acciones de atención de la iglesia católica se desarrollaron a través de las parroquias donde asistían migrantes de variopintas nacionalidades a recibir alimentos, hospedaje o medicamentos. Con el paso del tiempo, la asistencia comenzó a canalizarse a través de agencias u organizaciones que financiaban sus actividades a través del subsidio público, privado y religioso; su margen de acción se amplió, tanto de manera singular, como a través de las alianzas forjadas con organizaciones sociales y civiles vinculadas a la defensa de los derechos humanos de los migrantes.

En la actualidad, las agencias católicas se caracterizan por estar llevando a cabo una amplia gama de programas y servicios, tales como atención en emergencias, servicios relacionados con vivienda, respuesta en caso de desastres, violencia doméstica, bienestar de la niñez; así como en programas que fortalecen a las comunidades (frecuentemente en colaboración con parroquias afiliadas, programas de ministerios social), atención a familias, atención especial a sectores específicos. Otros temas que se han sumado recientemente a partir de coyunturas específicas incluyen inmigración, vivienda, erradicación del hambre, seguridad económica, reforma de salud. Todo ello tiene lugar local, regional y nacionalmente con organizaciones como Caridades Católicas,⁶ la Conferencia de Obispos Católicos de los EUA, o la Asociación Católica de Salud (CHA). Asimismo, con organizaciones fundamentadas en la fe como el Servicio Social Luterano, el Servicio Social Judío, o con grupos como el Child Welfare League of America, la Alliance for Families and Children, el Independent Sector, la fundación Annie B. Casey y muchas otras.

El involucramiento de la iglesia católica con las causas de los migrantes, específicamente en la demanda de una reforma migratoria tendiente a poner fin a la ilegalidad en la cual se encuentran actualmente entre 11 y 12 millones de

⁵ Ejemplos representativos del involucramiento de la iglesia católica en las causas de las minorías en Estados Unidos, los observamos desde los inicios del siglo pasado, cuando varios líderes de Caridades Católicas (Catholic Charities) enarbolaron reformas progresistas de la época. Un caso fue el de Monseñor John A. Ryan, de la Universidad Católica, quien a través de ensayos y proclamas consiguió apoyo para los sindicatos, abrió el debate para una reforma política y planteó propuestas de una legislación social. Durante varios años, él y sus correligionarios aseguraron notables logros para una causa trascendental: legislar para asegurar un salario mínimo. Desde entonces, la comunidad católica ha sido un fiel aliado de los sindicatos, de la legislación de bienestar social, y de las acciones del gobierno encaminadas a corregir injusticias económicas. Hehir, Bryan J. "Catholic Charities. 100 Years at the Intersection of Charity and Justice". Liturgical Press. Minnesota, EUA, 2010. 223 pp.

⁶ Dentro de la estructura y la misión de la iglesia católica respecto a la asistencia caritativa que brinda en Estados Unidos, la red de agencias que conforman Caridades Católicas (Catholic Charities) ocupa un lugar preponderante. Esta organización fue fundada en 1910 y está conformada en la actualidad por 1400 agencias e instituciones locales en todo Estados Unidos, ofreciendo servicios a más de 13 millones de personas anualmente, lo que representa gastos de alrededor de 3 mil millones de dólares, que subsana con recursos públicos de manera considerable. Los servicios que ofrece esta organización incluyen apoyos en alimentos, ropa, recursos financieros, servicios básicos, y médicos, gestión comunitaria, vivienda temporal y auxilio en casos de desastre y albergues; todos los cuales son realizados por más de 300 mil personas, siendo la mayoría (75%) voluntarios profesionales. Hehir, Bryan J. *Ibidem*.

indocumentados en Estados Unidos, ha estado aparejada con las políticas puestas en práctica por las autoridades de este país a partir de los ataques terroristas de septiembre de 2001, que motivaron un endurecimiento contra la permanencia de la mano de obra a la que por años ha estado vinculada la economía estadounidense.

Así, desde 2003 la Asamblea General de los Obispos Estadunidenses otorgó prioridad al tema de la migración, confirmando el rol de Iglesia católica en el terreno de los derechos humanos, especialmente los de los inmigrantes de origen hispano.

La participación de la iglesia católica en el debate de la inmigración en Estados Unidos se tornó notoria a partir de enero de 2003, con la publicación de la carta pastoral: *“Extraños nunca más: juntos en la marcha de la esperanza”* (Strangers no Longer: Together on the Journey of Hope) en la cual los obispos de aquel país y de México convocaron a una serie de reformas para atender lo que la Conferencia de Obispos Católicos de Estados Unidos llamó el “quebrantado” sistema de inmigración. Entre los elementos básicos de la reforma migratoria que se apoyaba sobresalían: 1) una extensa legalización de indocumentados; 2) un programa de trabajadores temporales con las protecciones atingentes a los trabajadores; 3) cambios al sistema de inmigración, fundamentados en la familia, para reducir los tiempos de espera en la reunificación familiar; y, 4) restauración de las protecciones en procesos legales para los inmigrantes.⁷

Posteriormente, durante las movilizaciones de 2006, el poder de movilización de la iglesia católica en Estados Unidos se mostró plenamente, gracias a su impresionante estructura y redes extendidas en toda la nación: alrededor de 63 millones de fieles, más de 19 mil parroquias, un número mayor a 40 mil sacerdotes y casi 80 mil hermanos y hermanas; más de 8 mil escuelas elementales y secundarias con una cifra mayor a 2.6 millones de estudiantes matriculados, así como 230 universidades y colegios católicos.⁸

Conviene destacar que si bien los preceptos del catolicismo han permeado en el espectro de iniciativas y políticas que afectan en cualquier sentido el estatus de los inmigrantes indocumentados, quienes realmente han desempeñado el rol principal en este drama son los sacerdotes, quienes se han ganado la confianza de sus feligreses y en ese tenor han salido a las calles a exigir una reforma. Entre 2004 y 2007 fueron los párrocos quienes estimularon los esfuerzos de lucha hasta lograr que millones de personas salieran a las calles; en todas las marchas de esos años, tanto ellos como otros líderes comunitarios, marcharon al lado de su feligresía actuando como la médula organizacional de las protestas.

La expresión de ese liderazgo ha sido variada en estilos y personalidades. A guisa de ejemplo se pueden mencionar las labores desarrolladas por el cardenal Roger

⁷ <http://www.usccb.org/issues-and-action/human-life-and-dignity/immigration/strangers-no-longer-together-on-the-journey-of-hope.cfm>

⁸ Catholicity.com La situación de la Iglesia católica en los Estados Unidos.
http://www.catholicity.com/mccloskey/state_of_the_church_2006-spanish.html

Mahony⁹ en Los Ángeles, California, donde en enero de 2006 anunció la creación de un comité de clérigos locales y líderes laicos involucrados con la protección de los derechos de los migrantes, para llevar a cabo la Campaña de Justicia para los Inmigrantes, o más recientemente por José S. Landaverde, sacerdote salvadoreño quien desde 2007 predica en la iglesia católica anglicana Nuestra Señora de Guadalupe en el barrio de “La Villita” en Chicago, desde donde mantiene una combativa postura, de prédica y de acción, a favor de los inmigrantes ilegales, lo cual le ha llevado a afrontar varias detenciones y multas.

Y así como han existido modelos de liderazgo desde el púlpito, también han surgido casos donde los principales actores han sido los migrantes indocumentados. Dos casos emblemáticos durante la etapa de mayor embate por parte de las autoridades migratorias estadounidenses para encarar el fenómeno ocurrieron en 2007 y 2008. El primer caso fue el de Elvira Arellano, quien trabajó 4 años en el aeropuerto internacional de Chicago utilizando documentación falsa y cuando las autoridades migratorias la descubrieron se refugió en una iglesia en lugar de comparecer ante una corte; durante un año vivió en ese recinto religioso hasta que fue deportada en agosto de 2007 desde Los Ángeles, California, donde se encontraba solicitando una reforma migratoria.¹⁰ El segundo caso ocurrió también en la Iglesia Metodista Adalberto de Chicago, donde en 2008 Flor Crisósforo, buscando protección para evitar una orden de deportación voluntaria, permaneció por casi dos años hasta que posteriormente se trasladó a otro domicilio para continuar con su protesta.

Finalmente, conviene destacar que la labor de la iglesia católica a favor de los migrantes indocumentados no se circunscribe a Estados Unidos, ya que los vínculos con la Conferencia del Episcopado Mexicano -para la cual el tema no es nuevo-, representan un estímulo adicional en cualquier política a favor de los inmigrantes mexicanos en el vecino país. De esta manera, es innegable que el gobierno mexicano, vía los obispos nacionales, cuenta con aliados importantes en los obispos estadounidenses, principalmente de aquellos donde se encuentran las mayores concentraciones de inmigrantes mexicanos.

En un ámbito diferente, a pesar de que alrededor de las tres cuartas partes de los inmigrantes latinos se consideran católicos, las iglesias protestantes están cobrando

⁹ Roger M. Mahony es actualmente un prelado retirado que atendió como arzobispo la diócesis de la ciudad de Los Ángeles de 1985 a 2011. Durante las protestas de esos años, además de su rechazo público a leyes contra los migrantes, destacó su envío de una misiva al entonces presidente George W. Bush, en la cual rechazaba el fin del otorgamiento de asistencia a quienes estuvieran ilegalmente en el país, así como su cabildeo abierto con legisladores para avanzar hacia una reforma integral.

¹⁰ La decisión de Arellano de refugiarse en una iglesia reactivó el denominado Movimiento Santuario, cuya primera vertiente se remonta a los años ochenta del siglo veinte, cuando varias iglesias se movilizaron para proteger a los refugiados centroamericanos que llegaban a Estados Unidos debido a las condiciones políticas de sus países, asesorándolos para evitar la deportación y asegurarles asilo. El caso de Elvira Arellano, motivado por un endurecimiento de las leyes migratorias y un trato diferenciado en la aplicación de la ley para los inmigrantes mexicanos, rescató la esencia del primer movimiento y por ello se le denominó Movimiento Nuevo Santuario, el cual por incluir preceptos aceptados por otros credos, ha contado con el apoyo de las iglesias católica, protestante, judía y musulmana, otorgando un sentido amplio de cohesión a favor de quienes entraron ilegalmente a este país. <http://noii-van.resist.ca/?p=635>

cada vez más importancia, especialmente para los migrantes mexicanos. Según Michael Jones-Correa, profesor en la Universidad de Cornell -ahora entre los latinos casi una cuarta parte se considera protestante-, en su mayoría de la Iglesia Evangélica. Aunque algunos migrantes mexicanos ya eran cristianos evangélicos en sus pueblos de origen, muchos más se convirtieron al protestantismo después de arribar a los Estados Unidos. A ello se debe agregar que dentro del conglomerado de tradiciones cristianas, los Testigos de Jehová también tienen una presencia y un crecimiento notable en ambos países.¹¹

Al parecer, las iglesias evangélicas en los Estados Unidos se han abierto a migrantes mexicanos y latinoamericanos, incorporándolos de manera considerable en sus programas y proclamas. De esta manera, han desempeñado un papel importante como puente entre la comunidad de origen y la comunidad adoptiva del migrante, lo cual permite reafirmar su identidad como mexicano y también sentirse miembro de una comunidad transnacional de creyentes. Aunque hasta ahora las iglesias evangélicas no han estado tan involucradas en temas migratorios, su crecimiento dentro del espectro de población de los Estados Unidos, puede cambiar en la medida en que la voz de los migrantes mexicanos y sus descendientes se vuelva cada vez más influyente dentro de las comunidades evangélicas.¹²

Un dato adicional que no se debe pasar por alto es que, si bien las iglesias protestantes representan más de la mitad de la población estadounidense (159.8 millones, de acuerdo a un reporte del Pew Forum on Religion and Public Life), éstas se encuentran fragmentadas mientras que la católica, aunque solo agrupa 20 por ciento de la población (74.5 millones), tiene un mayor grado de cohesión. Se trata de algo paradójico ya que mientras los católicos latinoamericanos pierden terreno ante la consolidación de numerosos grupos cristianos al interior de sus fronteras, en Estados Unidos se observa un reposicionamiento católico importante a partir de la llegada de nuevos inmigrantes de América Latina.¹³

En este contexto, en junio de 2012, la llamada Evangelical Immigration Table, una alianza que agrupa a más de 150 líderes evangelistas, presentó su nueva estrategia en apoyo a una reforma migratoria integral. De acuerdo a un comunicado que emitieron al final del encuentro, su estrategia estaría enfocada en la difusión pública y promovería una solución bipartidista a la situación migratoria actual, que debería alcanzar, entre otras, las siguientes metas: respeto a la dignidad de toda persona,

¹¹ De acuerdo al Libro del Año 2013 de los Testigos de Jehová, actualmente cuentan con 7.53 millones de predicadores (publishers) que operan a través de más de 100 mil congregaciones en todo el mundo. De ese total en Estados Unidos y México operan aproximadamente 1.9 millones, lo que la convierte en una vertiente religiosa con notable crecimiento en los últimos años.

<http://www.jw.org/en/publications/books/>

¹² Selee, Andrew. "Los Migrantes mexicanos y las comunidades religiosas", en *Al fin Visibles*. La presencia cívica de los migrantes mexicanos en Estados Unidos. Coordinado por Xóchitl Bada, Jonathan Fox y Andrew Selee. Wodrow Wilson Center for scholars. 2006.

¹³ El crecimiento del catolicismo en los últimos 20 años obedece a los flujos migratorios de hispanos de origen centroamericano y principalmente mexicanos. El culto devocional que ha despertado más adeptos ha sido el guadalupano, reflejado con gran esplendor en las ciudades de mayor concentración de migrantes: Nueva York, Los Ángeles y Chicago.

protección de la unidad familiar, respeto al estado de derecho, mantenimiento de la seguridad en las fronteras, asegurar condiciones de equidad y justicia para toda persona que pague impuestos, y generar un camino hacia la regularización del estatus migratorio o hacia la ciudadanía, para aquellas personas que califiquen y deseen ser residentes permanentes.

En el marco del encuentro, también se aseguró que actualmente existen 82.3 millones de cristianos evangelistas en Estados Unidos, lo cual equivale al 26.3% de la población total del país. De ese total, se afirmó que 7.5 millones son de origen latino.

En armonía con lo promulgado por la alianza, recientemente se anunció que organizaciones, iglesias y líderes cristianos provenientes de una amplia gama teológica y política formarían la Coalición de Cristianos por una Reforma Migratoria Integral (CCRMI), a través de la cual estableció una declaración de diez principios que se comprometieron a defender y divulgar para asegurar cohesión hacia la definición de una reforma integral en la materia. Desde la promulgación de dicho decálogo de principios, han solicitado también a los medios de comunicación cambiar su retórica al referirse a los inmigrantes, sobre todo la que tiende a criminalizarlos; igualmente, iniciaron una campaña para enviar misivas a legisladores y al presidente Obama, a fin de concientizarlos sobre la urgente necesidad de una reforma amplia en la materia ante el quebrantado sistema migratorio que afronta el país desde hace varios años.¹⁴

En el mismo sentido, se destaca por último, la Campaña Construyendo Puentes, puesta en marcha por la Coalición Nacional Hispana de Líderes Evangélicos, que está encaminada a unir y movilizar a los principales líderes, instituciones o individuos para realizar actividades a favor de cualquier avance en la reforma del actual sistema migratorio. Su desarrollo está vinculado al que realiza la CCRMI, aunque su singularidad es notable debido a su conformación de actores hispanos y evangélicos. De hecho, su presidente, Gabriel Salguero, formó parte del grupo que el presidente Obama recibió en la casa Blanca a principios de marzo pasado.

En la reunión arriba mencionada, participaron 14 líderes religiosos de diversos credos y creencias¹⁵ y se confirmó la trascendencia del factor religioso en la inminente

¹⁴ En diciembre de 2012, a través de un nuevo comunicado señalaron nuevas razones que ponían en evidencia la urgencia de lograr una reforma: el estancamiento económico del país, la necesidad de mayor recaudación fiscal, beneficios a los empleadores, iguales condiciones de empleo y de salarios, entre otros. <http://faithandimmigration.org/content/ccir-joint-statement-principles-en-espa%C3%B1ol>

¹⁵ Leith Anderson, de la National Association of Evangelicals; Stephan Bauman, Presidente de World Relief; la Obispo Minerva Carcaño, de la United Methodist Church; el Reverendo Luis Cortés, Presidente de la Coalición Esperanza; Barrett Duke, de la Southern Baptist Convention; el Obispo Orlando Findlayter, Pastor Presidente de New Hope Christian Fellowship; el Arzobispo José Horacio Gómez, de la Arquidiócesis de Los Ángeles; Mark Hetfield, Presidente de Hebrew Immigrant Aid Society; el Reverendo Kathryn Lohre, del National Council of Churches; Imam Mohamed Magid, Presidente de la Islamic Society of North America; el Reverendo Samuel Rodríguez, Presidente de la National Hispanic Christian Leadership Conference; el Reverendo Gabriel Salguero, Presidente de la National Latino Evangelical Coalition; Dieter Uchtdorf, Segundo Consejero de la Church of Jesus Christ of Latter Day Saints, y Jim Wallis, Presidente de la organización Sojourners. <http://www.whitehouse.gov/the-press-office/2013/03/08/readout-president-s-meeting-commonsense-immigration-reform>

reforma migratoria. Al observar que en el tema hay aspectos adicionales a la política que deben tomarse en cuenta, Obama reconoció que la moral y la fe, definitivamente son elementos que influirán de algún modo en la confección final del tema.

En ese sentido, y como colofón a esta lectura del papel que desempeña la población cristiana en los Estados, por lo menos la católica y la protestante en algunas de sus vertientes, así como sus líderes respecto al tema migratorio, lo único cierto es que la concientización lograda hasta ahora deberá trascender el ámbito legislativo para enfocarse en los sectores conservadores que aún se oponen a la reforma.

Es momento de enfocarse en el público y los políticos que asisten semanalmente a escuchar sermones a sus iglesias, siguen viendo el fenómeno migratorio como una amenaza a su status quo, negándose a aceptar lo inevitable de una convivencia que inevitablemente conlleva lo que comulgan todas las religiones: el bienestar moral y material de los seres humanos.

Para comentarios: info@diplomaticosescritores.org

V. LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA COMO MEDIO DE SUPERVIVENCIA

Por: L.C.I. Ricardo Nogueroń Silva

Como ya es una tendencia a nivel mundial, el proceso de globalización exige la integración económica de cada uno de los países con la finalidad de asegurar su supervivencia en la impredecible y enrarecida atmósfera propiciada por el sistema capitalista.

Así pues, desde el término de la Segunda Guerra Mundial, las naciones han comenzado a integrar sus economías con el objeto de fortalecer, compartir, o en algunos casos ceder, la mayor parte de sus ventajas comparativas, beneficiándose colectivamente de manera relativa y contribuyendo al desahucio del sistema capitalista, mismo que exige mayor competitividad (basándose en la especialización), pero a un menor costo.

Hablando en términos de comercio internacional y apegándonos a los principios planteados por los economistas David Ricardo y Adam Smith, en materia teórica, cualquier acuerdo internacional que favorezca la especialización y el intercambio, estará aumentando la eficiencia en la asignación de los recursos y la productividad de quienes sean partícipes.

Así pues, las diversas fases o grados de integración económica entre naciones dependerán del nivel alcanzado en el desarme arancelario y la coordinación de las políticas económicas acordadas entre estas.

De esta manera, hoy día podemos ser testigos de la conformación legal de bloques de cooperación mutua, encaminados teóricamente, a hacer frente común ante terceros y a obtener beneficios comerciales dentro de sus mercados internos.

Sin embargo, a pesar de que la integración económica se convirtió en una moda obligada a nivel mundial a partir de los años 80, y pareciendo ésta significar una especie de utopía comercial -es decir, donde los países de primer mundo mantendrían de manera exitosa su estabilidad económica y aquellos denominados "tercermundistas" pasarían a formar parte del envidiado primer mundo-, la condición actual de la economía mundial impide la evolución y consolidación de los grados de integración económica, ocasionando que sus miembros comiencen a precipitar decisiones, mismas que los obligan a cometer errores difíciles de corregir; sobre todo cuando nos encontramos en medio de un preocupante desequilibrio económico a nivel internacional.

El caso del Mercosur

El Mercosur (Mercado Común del Sur), bloque comercial creado en 1991 e integrado originalmente por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, es uno de los ejemplos

donde la inestabilidad económica a nivel mundial ha mermado la prosperidad y ésta, les ha obligado a sostener compromisos que no se pueden mantener. Así mismo, algunos de los jefes de estado de los países miembros, como José Mujica (Presidente del Uruguay), que argumentan que la inestabilidad y el declive de la región se debe a problemas meramente políticos, apelan a los criterios originales del Tratado de Asunción, donde se establece un plazo de 10 años para la remoción completa de las barreras al comercio entre los países miembros. Para muchos, el Mercosur atraviesa por el peor momento de su historia y esto se debe al exceso de políticas proteccionistas como resultado del vapuleo económico sufrido a partir del estallido de la crisis económica mundial en el 2008 y que al día de hoy está denotando sus consecuencias.

Depende con el cristal con que se mire, lo anterior podría significar el comienzo del declive para el bloque económico sudamericano, o bien, si lo vemos desde otra perspectiva un poco más optimista claro está, la reducción de los volúmenes de venta entre los países socios -misma que fue de 4,830 millones de dólares dentro de los primeros 10 meses del 2012-, puede suponer la prioridad de algunos de los miembros, digamos Brasil, por atender su mercado interno aunque eso signifique afectar a terceros.

A pesar de la resistencia opuesta por Paraguay, la adhesión de Venezuela al Mercosur representa el fortalecimiento del bloque sudamericano convirtiéndose éste en la quinta economía del mundo y la zona con la mayor riqueza petrolera existente.

Para muchos, además de que la integración definitiva de este país representa la sustitución de la economía paraguaya, a la cual nadie extraña mucho que digamos, la aportación venezolana debería ser contundente y fortalecer al bloque, propiciando un crecimiento económico explosivo dentro de la zona. Sin embargo, la crisis política por la que atraviesa Venezuela es uno de los impedimentos para este crecimiento.

No es ningún secreto que uno de los motivos por los cuales la economía venezolana fue invitada a formar parte del Mercosur, es por sus abundantes reservas petroleras. Así pues, este atributo es una de las mayores ventajas comparativas del bloque sudamericano, atributo que de manera increíble no ha servido de mucho para consolidar la integración económica, debido a los múltiples compromisos de sus miembros. Veamos por qué:

Al finalizar 2012, el monto de las exportaciones venezolanas fue de 96.9 billones de dólares, monto mayor en poco más del 4% en lo que respecta al año anterior y a su vez infinitamente superior a los 4,830 millones de dólares del comercio total de la región del Mercosur. Llama la atención que poco más del 56% de las exportaciones venezolanas están destinadas a los Estados Unidos, China e India; siendo el primero el que ostenta mayor porcentaje. Así mismo, la mayor parte de las exportaciones de este país se componen tanto de petróleo (como producto principal), como de algunos productos de origen mineral y alguna que otra manufactura. Por otro lado, sus importaciones en el 2012 fueron por 56.69 billones de dólares teniendo como principales vendedores a Estados Unidos, China y Brasil, conformando estos el 54% de sus proveedores.

Las cifras dadas, muestran el grado de compromiso de la economía venezolana con países fuera de la zona del Mercosur, situación que es similar en el caso de Brasil, quien prioriza sus compromisos con los países miembros del BRIC y cuenta con un gasto público muy alto.

Sin lugar a dudas, el correcto funcionamiento de un bloque económico, en este caso el Mercosur, depende de la estabilidad económica mundial, es decir, que los riesgos del apoyo y trabajo comercial colectivo dependan únicamente de las condiciones del mercado donde existan una oferta y una demanda equilibradas. De esta manera los países más fuertes o con mayores ventajas comparativas, pueden hacer frente de manera unilateral a sus compromisos generando una derrama económica para toda la región. De lo contrario, “cada quien ve por lo suyo”.

En 2008, a pesar de formar parte de un tratado de libre comercio, México sufrió las consecuencias de la endeble situación por la que atravesaba Estados Unidos. Las exageradas expectativas comerciales puestas en el mercado norteamericano, llevaron a nuestra economía a caer en una seria crisis, de la cual apenas nos estamos levantando.

Así mismo, la compleja situación causada por la falta de homogenización de las economías que forman parte de la Unión Europea, han llevado a los analistas a hablar de la posible desintegración de ésta.

La integración económica, a pesar de ser una exigencia en el proceso de globalización, debe darse única y exclusivamente cuando quienes deseen integrarse, se encuentren en las mismas condiciones económicas o bien, se complementen de manera equitativa, pero nunca debe ser el propósito la supervivencia económica; de otra manera, serán impredecibles los momentos de crisis, pero sobre todo, los obstáculos para pasar a la siguiente etapa de desarrollo se convertirán en una constante.

Comentarios: info@diplomaticosescritores.org

VI. HACIA UNA NUEVA CONJUGACIÓN TEÓRICA DE LAS RELACIONES ENTRE PAÍSES LATINOAMERICANOS

Ricardo Domínguez Guadarrama¹⁶

Introducción

Durante la primera mitad de los años ochenta del siglo XX, diversos intelectuales de América Latina se dieron a la tarea de construir una teoría de las Relaciones Internacionales desde y para América Latina y el Caribe, que partía de la construcción histórica de la soberanía, no sólo como concepto, sino como resultado de un largo proceso histórico-político-práctico en las relaciones internacionales de los países de la región con las potencias mundiales, tanto a nivel nacional como regionalmente. Por tanto, el tema si bien no es nuevo, hoy reclama un espacio renovado en el contexto de la nueva dinámica política que observa la región, caracterizada por movimientos sociales y gobiernos progresistas que dominan el escenario político, económico y social en más del 60% del territorio latinoamericano y caribeño.

No sólo hay una reconocida recuperación de la economía a partir del fortalecimiento de los Estados, sino de políticas económicas y sociales que favorecen la disminución del desempleo, la pobreza y la marginación. Además, los sistemas electorales se han robustecido y ganado una imagen de confianza que en el pasado no tenían; mientras que los procesos electorales han mostrado madurez en distintos países, aunque la consolidación democrática no ha estado exenta de retrocesos, como lo muestran los casos de Honduras y Paraguay.

La reconfiguración de espacios subregionales como el ALBA y la UNASUR o bien regionales, como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), imprimen también la necesidad de teorizar sobre las relaciones internacionales a partir, precisamente, de considerar las nuevas tendencias de la geopolítica del sur que deberán incluir valores hasta antes poco considerados en las relaciones entre los países subdesarrollados o menos avanzados, como la solidaridad, pero sobre todo la justicia social.

1) La integración como base de las relaciones inter-latinoamericanas

Si para las potencias mundiales el control y la dominación de sus esferas de influencia son los objetivos centrales de su política exterior para resguardar su seguridad e

¹⁶ Escritor invitado de ADE, es investigador, UAER/Coordinación de Humanidades, UNAM. Efectuó estudios en Relaciones Internacionales en la UNAM, FES-ARAGÓN. Es Maestro en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y en Estudios Latinoamericanos por Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM; ha realizado una estancia doctoral en la Universidad de la Habana, Cuba. Ex colaborador de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se desempeña como profesor en la Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM. Correo electrónico: guadarrama_r@hotmail.com

interés nacional, y por tanto uno de sus problemas centrales es la guerra y la paz, lo que se convierte en leitmotiv de sus relaciones internacionales, ¿cuáles son los objetivos de esas políticas exteriores de los países de América Latina y el Caribe que definen sus relaciones internacionales entre ellos y en relación con las potencias?

Para algunos autores los objetivos históricos de los países de América Latina y el Caribe, han sido lograr, mantener y acrecentar su autonomía y, por tanto, conservar su independencia (que bien se podría medir por su capacidad de autodeterminación), así como consolidar su identidad latinoamericana y caribeña. En función de ello, de acuerdo a la etapa histórica a la que se alude, las relaciones internacionales entre las naciones de América Latina y el Caribe han promovido la unidad e integración para defenderse de las potencias mundiales. No obstante, los mismos objetivos de autonomía e independencia han llevado a los distintos gobiernos de la región a una permanente búsqueda de elementos que potencien sus capacidades individuales económicas, políticas, culturales, financieras, comerciales y sociales, entre otras, provocando más que la unión la división y más que la integración la confrontación.

La búsqueda, permanencia y acrecentamiento de la autonomía y de la independencia, han colocado como su mecanismo de garantía el desarrollo de las potencialidades de cada nación en el que ha sido fundamental el papel que han desempeñado los grupos dirigentes de cada país. ¿Por qué los proyectos iniciales de unidad latinoamericana fracasaron? ¿Por qué las intensiones de unidad e integración derivaron en acciones individuales? En otras palabras, ¿a qué se deben las autonomías de las políticas exteriores de América Latina?

De acuerdo con Raúl Bernal Mesa,¹⁷ el pensamiento latinoamericano sobre la integración acompaña la visión de las relaciones internacionales regionales, desde el nacimiento mismo de las naciones que hoy dan lugar a la comunidad latinoamericana. *“Durante los últimos casi doscientos años, distintos pensadores y estadistas –idealistas, utópicos, pragmáticos y realistas- sostuvieron con diversas argumentaciones la necesidad de alcanzar una integración entre pueblos y países”.*

No obstante esa tendencia, la historiografía de las relaciones internacionales de América Latina demuestra que se pueden reconocer diversas etapas en las que es evidente que durante el siglo XIX y la mitad del XX, las tendencias nacionalistas-centralistas en su gran mayoría fueron absolutamente dominantes en los procesos de formación y consolidación de los Estados latinoamericanos, sin desconocer algunos visos de cierto pensamiento liberal que en ellos existía.¹⁸

En ese sentido, las historias que se fueron construyendo sobre los procesos de formación de los distintos estados-nación sobre ideas centralistas, muchas veces a

¹⁷ Raúl Bernal-Mesa, *América Latina en el Mundo. El Pensamiento latinoamericano y la teoría de relaciones internacionales*, Nuevo hacer, Grupo Editorial Latinoamericano, Buenos Aires, 2005, p. 47.

¹⁸ Edmundo Aníbal Heredia, “Relaciones internacionales latinoamericanas: historiografías y teorías”. *Estudios Ibero-Americanos*, Vol. XXXIV, número 1, Pontificia Universidad Católica do Río Grande do Sul, Brasil, junio-sin mes, 2008, pp. 7-35

ultranza, no contribuyeron a crear condiciones de solidaridad e integración, sino más bien de recelos, de armamentismo pretendidamente defensivo -aunque frecuentemente agresivo- y, lo que es peor, de connivencias con las potencias que utilizaron o promovieron conflictos regionales para avanzar en sus planes de penetración y apropiación. De tal manera que prevaleció *“El predominio de las historias nacionales sobre las continentales y, en el mejor de los casos, la subordinación de éstas a las primeras, en la formación de la conciencia histórica de nuestras sociedades nacionales”*.¹⁹ De cualquier manera, los intereses hacia la integración y la unidad latinoamericana no se hicieron a un lado, aunque con frecuencia sólo eran temas de importancia cuando se confrontaban peligros externos representados por los intereses de las potencias.

De manera más precisa, el abogado y politólogo chileno Gustavo Lagos Matus, señaló hace más de veinticinco años, que considerando el conjunto de América Latina era posible entonces identificar cinco etapas y tendencias en la formación de la conciencia y estrategia integracionista:

- La primera etapa correspondió a la época del movimiento de la independencia de los países latinoamericanos, en la cual la generación de los libertadores y personeros de la elite política e intelectual de esos tiempos desarrolló una conciencia integracionista, pero sin una estrategia adecuada para realizar la unidad latinoamericana. Existía la visión y la conciencia de América Latina como un todo, como una unidad geográfica, cultural e histórica, pensamiento que fue común en la visión de los Libertadores;
- La segunda etapa correspondió a la época de la formación y desarrollo de los nacionalismos latinoamericanos, que se extiende entre el periodo de desaparición de la generación de los Libertadores hasta la Primera Guerra Mundial. En este periodo se propaga la “desintegración” y “fragmentación”, a medida que se van consolidando los nacionalismos. Estos ceden a una conciencia integracionista en la medida en que perciben graves peligros externos;
- La tercera etapa fue la época del desarrollo de una conciencia integracionista a nivel político, con una estrategia de penetración partidaria. Hay en este periodo una fuerte incidencia del antiimperialismo con un compromiso de determinados partidos políticos con la integración latinoamericana; una etapa que fue desde los años 20 hasta fines de los 70;
- La cuarta etapa es la época en que la corriente integracionista latinoamericana logra expresarse en una conciencia y en una estrategia de tipo económico que al principio se concibe en términos limitados, para alcanzar luego caracteres globales. Es en este periodo donde el pensamiento de la CEPAL²⁰ o “cepalino”, comienza a cuajar en los primeros modelos, el Mercado Común

¹⁹ Ídem.

²⁰ CEPAL sigla correspondiente a la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe

Centroamericano y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC);

- La quinta etapa que correspondió a los años 60 y 70, se caracterizó por una conciencia y estrategia global de la integración en el ámbito económico, político e intelectual y es como la síntesis y proyección de todas las anteriores. Esta etapa, de la cual surgirán la reformulación de la ALALC y su transformación en la actual Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)²¹; así como el Pacto Andino, es la que consigue dar sustento teórico-conceptual a una nueva dimensión, compleja y global, de la integración. Su fundamento intelectual está en el llamado de Prebisch y en el pensamiento de Felipe Herrera, cuyo discurso de Bahía (Brasil) sobre “Integración económica y reintegración política”, da paso a un paradigma para entender a la América Latina: una gran nación deshecha, que puede ser reconstruida a través de la integración política, social, económica y cultural. La vertiente más política y económica de este ideal se sostuvo sobre la base de dos pensamientos esenciales: la superación del subdesarrollo y la lucha por la autonomía y el antiimperialismo. Asimismo, desde hace unos veinticinco años, se ha tendido a hablar de regionalismo como un sinónimo de integración, preferentemente económica o comercial.²²

Se puede destacar de la misma manera que los diversos momentos de los procesos de integración y unidad latinoamericana, han estado directamente influenciados, o mejor dicho, determinados por las estrategias políticas y económicas derivadas de los centros de poder. De otro modo, se impulsan acciones de integración económica y comercial, o bien esquemas de índole más política, donde la solidaridad y la cooperación sur-sur pretende imponerse sobre los valores estrictamente de mercado y más allá de las relaciones norte-sur. Así, mientras que las iniciativas de integración de la década de los años sesenta y setenta respondieron a intereses latinoamericanos como los contemplados en la ya mencionada ALADI, la Naviera Multinacional del Caribe (NAMUCAR), o la Comunidad de Estados del Caribe; así como el Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

En la década de los años noventa se promovieron esquemas como el Mercado Común del Sur y la revisión de los esquemas latinoamericanos (CAN, CARICOM, SICA) para integrarlos a los valores que se expandieron a partir del llamado Consenso de Washington, de la Iniciativa de las Américas, del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas y sus derivados tratados comerciales bilaterales, trilaterales o multilaterales, entre las naciones latinoamericanas o bien entre éstas y los centros de poder (Estados Unidos, Japón y la Unión Europea).

No cabe duda que la circunstancia mundial ha sido un referente insoslayable para entender el tipo de integración que se promueve entre los países latinoamericanos, lo

²¹ Ver página oficial de ALADI: <http://www.aladi.org/>

²² Citado por Raúl Bernal-Meza, op.cit., p. 48

cual explica al mismo tiempo el tipo de relaciones inter-latinoamericanas que se desarrollan.

Contemporáneamente, con los elementos que han surgido de la propia realidad política y económica latinoamericana, he sustentado la idea de que los modelos de integración ensayados en América Latina han respondido a la confluencia de dos factores: 1). las condiciones sistémicas, en las cuales debemos considerar las del orden político (hegemonía, multilateralismo, guerra fría, post-guerra fría) y las de orden económico (características del sistema económico mundial y la existencia de varios “órdenes económicos mundiales”); y 2). las concepciones económicas, paradigmas e ideologías dominantes en el periodo que se trate (keynesianismo, neo-keynesianismo, neoliberalismo), que han dado origen a distintos paradigmas de integración económica, asociados a las características de la estrategia nacional de desarrollo e inserción internacional (sustitución de importaciones, apertura bajo el modelo neoliberal, etc.).

El más reciente ejemplo de paradigma ha sido el “regionalismo abierto”. Vinculando esta explicación con las etapas de la integración, vemos que éstas también reflejan la predominancia de paradigmas, los que se relacionan con las características del modelo nacional de desarrollo e inserción externa. Así, tenemos la etapa primario-exportadora, la etapa de sustitución de importaciones y la etapa de la apertura neoliberal.²³

2) Los estudios de las relaciones internacionales en América Latina

Los estudios de esta disciplina son relativamente recientes en nuestra región, pues es en el marco de los años sesenta, setenta y ochenta del siglo XX, cuando en diversas universidades y centros de investigación se establecen tanto programas de licenciatura, como de posgrado en el área de las Relaciones Internacionales - incluyendo en ellos estudios sobre la historia de América Latina- y, particularmente, sobre las relaciones internacionales de la región.²⁴

El hecho de que fueran aquellos años cuando se da el auge de los estudios sobre las Relaciones Internacionales de América Latina, se debe a una serie de eventos en el contexto internacional que obligaron a los gobiernos periféricos a diseñar nuevas políticas económicas a fin de enfrentar entre otros, la crisis del Modelo de Sustitución de Importaciones, la crisis del petróleo en 1973, la recomposición de las relaciones entre Estados Unidos y China, la apertura de oficinas de intereses entre Estados Unidos y Cuba, la participación de Alemania y Japón como nuevos polos de poder económico, así como una nueva relación entre Estados Unidos y la URSS; lo que en resumidas cuentas significó la evidencia de una crisis financiera en ambas potencias mundiales, provocando una coyuntura muy favorable para promover los intereses de

²³ *Ibíd.*, p. 49

²⁴ Rubén M. Perima (Comp.), *El estudio de las relaciones internacionales en América Latina y el Caribe*, Grupo Editor Latinoamericano, Argentina, 1985.

las naciones subdesarrolladas y con ello el tercermundismo, y una activa campaña político-diplomática de los Países No Alineados y del Grupo de los 77.

Las exigencias de los países periféricos se centraron en un comercio justo y equilibrado entre el “tercer mundo” y los países desarrollados (Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados), la adopción del pluralismo ideológico en las relaciones interamericanas e inter-latinoamericanas y las acciones de cooperación específicas entre el norte y el sur. De la misma manera, la cooperación Sur-Sur, el integracionismo económico y el nacionalismo, retomaron sus cauces.

El terreno de la construcción del conocimiento desde América Latina y el Caribe no se hizo esperar, como fue el caso del desarrollismo y de la dependencia, con sus consecuentes proyectos de integración de América Latina, como el Sistema Económico Latinoamericano y la Comunidad de Estados del Caribe.

Hay algunos otros factores que detonaron la necesidad de los estudios de las relaciones internacionales en la región como la guerra de las Malvinas en 1982, el problema de la deuda externa y la crisis centroamericana, que requirieron respuestas latinoamericanas y caribeñas de unidad y libre determinación. Además, el mayor activismo regional y extra regional de algunos países del área como Argentina, Brasil, Cuba, México y Venezuela, también estimuló la necesidad del estudio de la disciplina.

La preocupación de los académicos latinoamericanos por estudiar y entender adecuadamente los fenómenos internacionales y las relaciones internacionales de los países del área –tanto intra como extra latinoamericano- no se detiene allí; también está encaminada a contribuir al diseño de una estrategia viable de cooperación y acercamiento que conduzca a una mayor unidad latinoamericana. Esta unidad latinoamericana (integración) se considera imprescindible para lograr un mayor grado de autonomía (unilateral o multilateral) en la defensa y la promoción de los intereses y valores de la región, y para fortalecer su poder negociador e influencia en la creación de un sistema político internacional más equitativo y justo.²⁵

En general, los programas de estudio sobre las relaciones internacionales de América Latina en las distintas universidades y centros de investigación de la región, se fijaron como objetivos entender el proceso de integración y unidad que se estaba promoviendo a nivel gubernamental, desde los enfoques marxistas a partir de la teoría de la dependencia, de la cooperación intergubernamental o de la llamada interdependencia e interdependencia compleja, así como a partir de la teoría de los sistemas. Excepto la teoría de la dependencia, las otras eran producciones del primer mundo.

No obstante, resultaba de primerísima importancia para la docencia e investigación latinoamericana dedicada a las relaciones internacionales, dotarse y responder a unos

²⁵ Rubén M. Perina, op.cit., pp. 10-11.

principios básicos, motivados en el caso de nuestra región en la aspiración y búsqueda de una América Latina unida, autónoma y con creciente poder negociador e influencia para defender y promover sus intereses y valores en el sistema internacional, convirtiéndose ello en la filosofía válida para los programas de estudio de las relaciones internacionales de América Latina.²⁶

Una segunda vertiente que mostraron los estudios de la disciplina en la región, fue el carácter precisamente interdisciplinario que adquirió, lo cual respondió a un par de factores. Por un lado, las nuevas circunstancias internacionales que incluyeron una mayor interrelación entre las naciones latinoamericanas en todos los ámbitos (económicos, políticos, comerciales, culturales, educativos, artísticos, financieros), la proliferación de grupos o actores internacionales tanto privados, como estatales, que fueron creando nuevas redes y nuevos espacios de atención. El surgimiento de intereses de países que hasta entonces no habían perfilado mayor actividad internacional, como el caso de los de Centroamérica, y la creciente multipolaridad del sistema internacional, que implicó mayores espacios de movilidad internacional para los países periféricos. Al mismo tiempo, la coyuntura que permitió a los Estados más pequeños reclamar sus intereses conllevó a nuevos conflictos regionales (particularmente de límites fronterizos), lo cual también implicó la necesidad de realizar estudios adecuados para encontrar fórmulas de distensión y diálogo. Por otro lado, la interdisciplina también respondió al significativo desarrollo que tuvieron las Ciencias Sociales en la región: *“Estas disciplinas son indispensables instrumentos de creación de conocimiento y de entendimiento científico de los problemas socioeconómicos, políticos y culturales que confrontan las sociedades contemporáneas e imbuyen sus relaciones (internacionales)”*.²⁷

Una tercera vertiente de la interdisciplinariedad de los estudios de relaciones internacionales, fue la necesidad de preparar cuadros académicos y gubernamentales con conocimientos en economía, política, sociología, comercio internacional, idiomas, geografía, comunicaciones y transportes, entre otras, a fin de responder a los retos que impuso la nueva dinámica internacional y regional.

Toda esta dinámica que adquirió el estudio de las relaciones internacionales de América Latina, también implicó destacar, por un lado, la importancia de considerar la situación interna de cada país (factores de presión, tomadores de decisión, grupos de presión, etc.), su situación internacional (sus vínculos con las distintas naciones y sujetos del derecho internacional) y la estrecha relación entre ambos factores a fin de entender el diseño de su política exterior y luego tratar de explicar sus relaciones internacionales. Por el otro lado, llevó a ir diferenciando los elementos tanto nacionales, como internacionales de cada nación de la región, que hacían imposible una explicación a partir de los marcos teóricos y metodológicos tradicionales de la disciplina de las Relaciones Internacionales de las potencias. Entre otras, surgieron preguntas como ¿cuál es la inserción y rol de los países de la región (individual y colectivamente) en el sistema internacional?, ¿cuál es la naturaleza del sistema de

²⁶ Ídem, pp. 18-19.

²⁷ Ibídem, p. 12.

relaciones interregional y qué relación tiene lo uno con lo otro (por ejemplo: ¿es la fragmentación regional responsable por su dependencia?). Por último, también surgió una pregunta central: ¿cuál era la relevancia o la utilidad del estudio de las Relaciones Internacionales de América Latina?

Precisamente la respuesta a ese último cuestionamiento abrió la brecha para reconocer que el estudio de las relaciones internacionales interlatinoamericanas podría contribuir significativamente a una mayor cooperación, a una mayor unidad (no uniformidad) en la región, como condición necesaria para aumentar su capacidad de negociación internacional. Había para ello un hecho irrefutable: la mayoría de las sociedades de la región están vinculadas en mayor o menor grado internacionalmente en la mayoría de sus sectores nacionales, por tanto es lógico pensar que la utilidad y relevancia de los programas en Relaciones internacionales para esos sectores sería obvio. Para el futuro: más vale construir los valores comunes y los auténticos intereses.²⁸

Como se desprende de lo anterior, surgieron necesidades básicas para entender las relaciones internacionales interlatinoamericanas, por ejemplo, se destacó que la disciplina tradicional anglosajona había puesto muy poca atención al papel de los pueblos en la construcción de los estados-nación y en su desarrollo y consolidación, de tal manera que se planteó (de hecho recientemente) la idea de que para entender las relaciones internacionales de América Latina y el Caribe, es necesario “descentrar” al Estado como actor único en la formulación de las relaciones internacionales interregionales. Lo anterior no significa desconocer su papel protagónico, sino incorporar al análisis al pueblo como sujeto hacedor de acción internacional en América Latina y el Caribe. Esta aportación implica modificar los planteamientos clásicos de la teoría de las relaciones internacionales, construida a partir de los intereses del Estado que sólo promueve y defiende los intereses del grupo social que representa. Esos mismos intereses han sido salvaguardados, incluso, a partir de la incorporación al escenario mundial de nuevos actores o sujetos de derecho internacional, como las agencias internacionales de cooperación, las empresas transnacionales y la llamada sociedad civil a través de las ONG`s.

Así, en la actualidad, se ha considerado que se debe, además, tomar en cuenta un par de factores adicionales para comprender las relaciones interlatinoamericanas y caribeñas; por un lado, los elementos espaciales y culturales propios de la América Latina y, por el otro, los procesos históricos de la región, de las subregiones y de las naciones. De tal manera que el despliegue que han tenido las relaciones internacionales, inter-regionales e intra-regionales en el continente latinoamericano, se han visto condicionadas por su dimensión espacial -regiones internacionales, regiones de frontera, regiones culturales, regiones subterráneas y las naciones intermediarias-, que significan espacios geográficos que no sólo consideran los aspectos físico-naturales del territorio latinoamericano y caribeño, sino su incidencia en la estructuración de

²⁸ Juan Carlos Puig (Comp.), América Latina: Políticas exteriores comparadas, Grupo Editorial Latinoamericano, Argentina, 1984, p. 19.

las relaciones sociales humanas, así como en sus mutuas influencias que modifican la relación humano-espacial y viceversa.²⁹

3) Hacia una nueva teoría de las relaciones internacionales de América Latina

¿Es posible entender las relaciones inter-nacionales en América Latina y el Caribe a partir de los enfoques tradicionales de la disciplina? Pareciera que las teorías tradicionales de las relaciones internacionales ofrecen marcos más o menos adecuados para explicar las relaciones de América Latina y el Caribe con el mundo, incluso, podrían explicar las relaciones bilaterales de alguna nación latinoamericana y caribeña con naciones fuera de su contexto regional, pero es poco probable que dichas tradiciones teóricas puedan explicar las relaciones inter-nacionales intra-latinoamericanas y caribeñas.

...mientras que Estados Unidos, Europa y Rusia conciben sus interrelaciones en el sistema como mecanismos de ascenso en una dinámica de poder; Latinoamérica concibe las suyas como instrumentos de inserción en una dinámica de cooperación para alcanzar el Desarrollo.³⁰

Una constante que no debe olvidarse en las relaciones inter-nacionales de América Latina y el Caribe, es la situación nacional e internacional de Estados Unidos, específicamente su capacidad hegemónica en las diversas etapas históricas. Incluso, haciendo un rastreo histórico, se puede decir que en las relaciones inter-latinoamericanas han sido una constante el carácter y la presencia hegemónica de las potencias mundiales en la región, lo cual ha determinado la intensidad o pasividad de las relaciones entre las naciones del Continente Americano. En ese sentido, lo que haría falta es desideologizar las relaciones internacionales y establecer categorías propias de captación de los fenómenos que constituyen las relaciones internacionales de América Latina y el Caribe.³¹

Una propuesta teórica es la teoría de la autonomía, sostenida por Juan Carlos Puig en el texto citado, en la cual destaca que por ese concepto de autonomía debe entenderse el hecho de *“ampliar el margen de capacidad propia y (que), normalmente, implica por tanto recortar el margen de que disfruta algún otro”*.³²

Todo planteamiento autonómico supone un contenido estratégico, en el sentido que implica una dialéctica de voluntades que emplean la fuerza (en sentido amplio) para resolver el conflicto. Y por eso, junto a un correcto diagnóstico político internacional que permita aislar los reales intereses del oponente, conocer la magnitud que éste les

²⁹ Edmundo Aníbal Heredia, op.cit.

³⁰ Niño, Jairo, “Relaciones internacionales de América Latina. Lectura para la configuración de un sentido comunitario eficiente” Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, Vol. 3, número 2, Universidad Militar Nueva Granada, julio-diciembre, 2008, pp. 59-89.

³¹ Juan Carlos Puig, op.cit, p. 36.

³² Ídem. p. 44. A partir de aquí se recoge en su mayoría la propuesta sintetizada de Juan Carlo Puig.

otorga, los posibles aliados que lo acompañarán y los recursos de poder que movilizará para apuntalarlos, el país que pretende autonomizarse deberá efectuar un análisis equivalente de sí mismo. En principio, la maniobra estratégica que éste debe poner en movimiento referido al adversario debe ser correcta y que como consecuencia movilice recursos de poder que sean suficientes para dominar la voluntad del oponente, ora desalentando sus posibles acciones, ora llegando a una confrontación exitosa.

Algunos elementos que favorecen la autonomía son los recursos naturales con que cuentan las naciones latinoamericanas y caribeñas, llamadas materias primas para los procesos productivos de las potencias. No sólo está el petróleo, sino también el agua, los minerales y la biodiversidad. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que, salvo casos excepcionales, estos recursos de poder adquieren su verdadera dimensión cuando los países que los poseen los utilizan conjuntamente en base a una unidad de concepción y de acción. En el fondo, el verdadero y definitivo recurso con que cuentan los países que desean aumentar su margen de autonomía es la unión, y especialmente la unión concebida como instrumento estratégico para anular la voluntad del dominante.

Esa actitud de la promoción individual de los objetivos “nacionales” por parte de los distintos gobiernos y de las élites representadas por el Estado, ha estado funcionalmente conectada con la capacidad hegemónica de la potencia en turno. Esto ha sido una constante histórica que ha determinado las relaciones internacionales de América Latina y el Caribe, de ahí que sea prudente una periodización que responda a la época colonial dominada por España, a la época semi-colonial o de la primera etapa de la independencia dominada por Inglaterra y a la etapa neocolonial dominada por Estados Unidos.

La dinámica autonomista suele ser cíclica y desarrollarse por etapas. Es algo así como un ir y venir; un proceso que consta de avances y retrocesos. Por lo mismo que implica un continuo ajuste de dos complejos reales: el de la realidad tal cual es (integrada por inúmeras variables internas y externas, sociológicas y materiales) y el de esta realidad tal cual la perciben los protagonistas (y, por tanto, posiblemente deformada por ignorancia o por interés), es comprensible que, lamentablemente, muchas veces sólo la comprobación empírica de la clave de la coherencia entre márgenes autonómicos potenciales y reales, se da a través de aproximaciones sucesivas, ora exitosas, ora frustrantes.

Por otra parte, dependiendo de épocas históricas y de carencias de recursos de poder suficientes, o de la existencia de élites “funcionales” a la autonomización, o sea, que adviertan las posibilidades concretas que ofrece el margen de autonomía potencial y tengan la voluntad de implementar políticas y estrategias que lo conviertan en actual, se han dado (y se siguen dando) situaciones en las cuales no hay mayor esperanza para acciones definitivamente autonomistas. Por eso es que, atendiendo tanto al ángulo visual de los protagonistas como al de la realidad social internacional, pueden caracterizarse diversas etapas en el transcurso de la dependencia a la autonomía.

Entre dichas etapas se encuentran:

- I) **Dependencia para-colonial.** En este escalón, el Estado posee formalmente un gobierno soberano (o sea, órganos nacionales de decisión) y no es una colonia, pero en realidad los grupos que detentan el poder efectivo en la sociedad nacional no constituyen otra cosa que un apéndice del aparato gubernativo y de la estructura del poder real de otro Estado (la metrópoli, la potencia dominante, el centro imperial). Puede decirse que esta situación es de “paracolonialismo” por cuanto, para todos los efectos, el país en cuestión ingresa al circuito político-económico mundial en condiciones similares a las de la colonia: sólo el hecho de contar con un gobierno formalmente soberano lo distingue de ella. Es la situación que, por ejemplo, con referencia al Perú en el siglo XIX, José Matos Mar llama “de dominación económica y política semi-colonial”. Lo propio podría decirse de muchos Estados latinoamericanos de la época, y en el caso de Cuba durante la primera mitad del siglo XX.
- II) **Dependencia nacional.** La dependencia es nacional cuando los grupos que detentan el poder real (que ya asumen, aunque parcialmente, características de supremos repartidores nacionales) racionalizan la dependencia y, por tanto, se fijan fines propios que pueden llegar a conformar un “proyecto nacional” compartido globalmente en sus rasgos esenciales. Por eso, la expresión “racionalizar la dependencia” significa en la práctica que la situación dependiente se acepta, pero sometida a la aspiración de sacar el máximo provecho de ella; a veces, porque se considera que es lo más conveniente, dados los condicionamientos existentes, desde el punto de vista de la élite; a veces porque se la visualiza como un paso indispensable para el logro de una mayor autonomía en el futuro. Por eso, se imponen algunos límites a la acción de los repartidores supremos de la potencia dominante. Son límites menores, bien es cierto, pero límites al fin. Si los dominantes trataran de ultrapasarlos, provocarían una resistencia, a veces encarnizada o, cuando menos, un desafío, una contestación. A este tipo de dependencia denominan Félix Peña y Carlos J. Moneta “consentida”.³³ En cambio, Mauricio Halperin,³⁴ si bien en forma genérica, prefiere el término de “neo-colonia”.
- III) **Autonomía heterodoxa.** Los supremos repartidores nacionales del Estado que forman parte integrante de un bloque siguen aceptando la conducción estratégica de la potencia dominante, pero discrepan abiertamente con ella por los menos en tres cuestiones importantes: a) en el modelo de desarrollo

³³ Félix Peña, “Argentina en América Latina”, en *Criterio*, No. 10 (1970); Carlos J. Moneta, “Un modelo de política exterior” en *Análisis*, No. 532, (1971), p. 19 y ss. Alberto van Klaveren, se refiere incluso al “modelo de la dependencia consentida”. Cf. “¿Hacia una nueva política exterior argentina?”, en *Cono Sur*, t.1, No. 2, agosto 1982.

³⁴ Mauricio Halperin, “crecimiento y crisis en la economía latinoamericana”, en James Petras y Maurice Zeitlin (eds.), *América Latina, ¿reforma o revolución?*, Buenos Aires, Ed. Tiempo Contemporáneo, 1970, p. 44

interno, que puede no coincidir con las expectativas de la metrópoli; b) en las vinculaciones internacionales que no sean globalmente estratégicas; c) en el deslinde entre el interés nacional de la potencia dominante y el interés estratégico del bloque. En otras palabras, el autonomista heterodoxo no acepta que se impongan dogmáticamente, en nombre del bloque, apreciaciones políticas y estratégicas que sólo consultan el interés propio de la potencia hegemónica; interés que, en la inmensa mayoría de los casos refleja en realidad las aspiraciones de determinados grupos de presión o factores de poder internos. (...) Por eso, el “proyecto nacional” de la élite heterodoxa, al revés de lo que ocurre con el de la dependencia nacional, que sólo pretende optimizar los beneficios derivados de la vinculación subordinada aun a riesgo de conflictos con la potencia dominante, está estructurado como réplica a la situación dependiente, dentro de muy vastos condicionamientos estratégicos sometidos al “libre examen” del Estado que se autonomiza.

- IV) **Autonomía secesionista.** La secesión significa el desafío global. El país periférico corta el cordón umbilical que lo unía a la metrópoli: sus repartidores supremos deciden sin tener en cuenta, espontánea u obligadamente, los intereses estratégicos globales de la potencia dominante como conductora del bloque del cual se retira.
- V) **Permeabilidad extra-bloques.** La no pertenencia a ningún bloque; la no alineación lisa y llana. No obstante esta situación representa un acuerdo entre las superpotencias, según el cual pueden “involucrarse en última instancia en toda situación conflictiva en aquellas partes del mundo que todavía no han sido objeto de atribución precisa en alguna de las esferas de influencia.

A partir de esta lectura histórica que define el péndulo integracionista en América Latina, tanto lo referente a sus estadios y ritmos de evolución, como a sus principales actores, caben cuestionamientos que permitan elaborar hipótesis para vislumbrar el posible derrotero de una asociación regional que lleva siglos de concebida.

En ese sentido, ¿los objetivos de conocer las realidades regionales que determinan las relaciones interlatinoamericanas serían: lograr la unidad latinoamericana; lograr la autonomía latinoamericana y, ofrecer elementos para dotarla de un mayor poder de negociación internacional o de una mayor influencia en el sistema internacional?

¿Qué es lo que ha privado en las relaciones interlatinoamericanas? ¿Integración, solidaridad, cooperación, conflicto, competencia, confrontación? ¿Es posible identificar periodos en los que su característica haya sido alguna de esas pautas? ¿Cuáles han sido los motivos de dichas pautas?, ¿cómo o bajo qué técnicas o estrategias han sido superados los conflictos, las confrontaciones, la competencia, o bien cuáles han promovido la integración, la solidaridad, la unidad o la cooperación? ¿Han existido intereses de dominación de unos países sobre otros en la región? ¿Son

los intereses de las élites nacionales, regionales o extra-regionales los que determinan las relaciones internacionales de América Latina y el Caribe?

Sin duda el método más apropiado para responder estas interrogantes es el que combina los estudios comparativos e interdisciplinarios de las diferentes realidades nacionales de la región con los de las relaciones intra y extra-latinoamericanas. Es obvio que para promover o aumentar el acercamiento, la cooperación y la unidad de América Latina, se requiere simultáneamente un mayor conocimiento mutuo y un entendimiento más adegudado de las sociedades cuyo acercamiento y unidad se pretende promover.

Adicionalmente, el estudio de las relaciones internacionales de los países del área debe estar complementado por el estudio paralelo de lo interno de las sociedades que la componen. Parecería altamente improbable poder comprender adecuadamente el comportamiento internacional de un país, si no se conoce y entiende, por ejemplo, su historia, su sistema político, social y económico, sus valores, costumbres y actitudes (su cultura) y sus contradicciones. Por otro lado, parecería muy difícil diseñar una estrategia viable de acercamiento y cooperación sin los datos y el conocimiento de los factores internos de las sociedades de la región.³⁵

Como se había ya mencionado, si los objetivos internacionales de los países centrales son totalmente distintos a los de América Latina y el Caribe, éstos últimos mucho más orientados al desarrollo que a la guerra, ello explica las diferencias en el abordaje teórico-metodológico de las relaciones internacionales y la preferencia por un perfil de economía política en los estudios internacionales latinoamericanos. *“Si no se comprende esta cuestión, como elemento central, desde el inicio del debate sobre lo que es (o debería ser) el amplio abanico de la teoría –en tanto instrumento metodológico-, es imposible entender el papel de ésta y su relación con la ideología, los intereses y los objetivos de poder en las políticas exteriores de las naciones”.*³⁶

No cabe duda que en los últimos años los estudios de las relaciones internacionales de América Latina y el Caribe han proliferado, aunque su difusión a nivel regional y fuera de los círculos académicos ha sido muy escasa. Asimismo, se han orientado a favorecer la integración y la unidad de la región más para confrontar a las potencias, que como una necesidad endógena para su desarrollo. En ese sentido prevalece la necesidad de dotarse de instrumentos teórico-metodológicos que permitan explicar las relaciones bilaterales entre los países latinoamericanos y las relaciones multilaterales de la región tal cual se presentan en la actualidad, a fin de definir los objetivos más acordes con las necesidades de nuestra realidad nacional y regional.

Por otra parte, parece alentadora la nueva filosofía de los mecanismos latinoamericanos que se han creado durante la primera decena de años del siglo XXI, influenciados por la llegada de movimientos de oposición o progresistas que están en plena construcción del socialismo del siglo XXI. El trueque, aunque parezca

³⁵ Rubén M. Perina, op.cit, p.19

³⁶ Raúl Bernal Meza, op. cit., 17,

anacrónico, empezó a funcionar de nueva cuenta entre algunas naciones latinoamericanas, particularmente entre Cuba y Venezuela en el marco del ALBA y del Tratado de Comercio entre los Pueblos. Incluso, la adopción de una moneda regional como el SUCRE también revaloriza la producción latinoamericana. Parece que hoy se tratan de explotar las ventajas cooperativas y no las competitivas. Se trata de reconocer la diferencia de tamaños de las economías y sus capacidades productivas, no para seguir las ahondando sino para considerarlas en los esquemas de colaboración e intercambio.

La nueva dinámica progresista latinoamericana y caribeña también replantea los más tradicionales enfoques del realismo político, donde la seguridad, el interés y el poder nacional no se desconocen, al contrario se retoman, pero se “resignifican” para hacer de ellos bienes comunes como garantía para la paz y la seguridad internacionales. Se trata de respetar el principio de la igualdad soberana. Se trata también de impulsar la igualdad social en el terreno de la cooperación internacional para ajustarla cada vez más a la ayuda internacional. Se busca en suma, un punto intermedio entre ambas y es ahí donde la población debe participar desde y junto al Estado.

La recuperación de los espacios públicos por grupos que respondan cada vez más a los intereses generales de cada nación, de las mayorías, harán coincidir los intereses regionales para convertirlos en una sola y cohesionada unidad e integración regional.

Bibliografía

Aníbal Heredia, Edmundo, “Relaciones internacionales latinoamericanas: historiografías y teorías”. Estudios Ibero-Americanos, Vol. XXXIV, número 1, Pontificia Universidad Católica do Río Grande do Sul, Brasil, junio-sin mes, 2008.

Bernal-Meza, Raúl, América Latina en el Mundo. El Pensamiento latinoamericano y la teoría de relaciones internacionales, Nuevo hacer, Grupo Editorial Latinoamericano, Buenos Aires, 2005.

Félix Peña, “argentina en América Latina”, en Criterio, No. 10 (1970).

Halperin, Mauricio, “crecimiento y crisis en la economía latinoamericana”, en James Petras y Maurice Zeitlin (eds), América Latina, ¿reforma o revolución?, Buenos Aires, Ed. Tiempo Contemporáneo, 1970.

Moneta, Carlos J., “Un modelo de política exterior” en Análisis, No. 532, (1971), p. 19 y ss.

Niño, Jairo, “Relaciones internacionales de América Latina. Lectura para la configuración de un sentido comunitario eficiente” Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, Vol. 3, número 2, Universidad Militar Nueva Granada, julio-diciembre, 2008, pp. 59-89.

Perina, Rubén M., (Comp), El estudio de las relaciones internacionales en América Latina y el Caribe, Grupo Editor Latinoamericano, Argentina, 1985.

Puig, Juan Carlos (Comp.), América Latina: Políticas exteriores comparadas, Grupo Editorial Latinoamericano, Argentina, 1984.

Van Klaveren, Alberto, ¿Hacia una nueva política exterior argentina?, en Cono Sur, t.1, No. 2, agosto 1982.

VII. LA SOBERANÍA NACIONAL ¿UN OBSTÁCULO A LA INTEGRACIÓN REGIONAL?

Cnel. Jorge Antonio Ortega Gaytán

*“Los pactos que no descansan en la espada no son más que palabras
¡sin fuerza! para proteger al hombre, en modo alguno.”*

Thomas Hobbes.

Resumen:

La problemática que se esboza en este artículo nace del conflicto que se da entre los estamentos legales y legítimos de la *Soberanía Nacional* en la dinámica de la *Integración Regional*, el papel del Estado dentro del entorno de la *Seguridad y Defensa*, así como la *función constitucional del Ejército de Guatemala* en esta situación singular.

El planteamiento se encamina al abordaje de soluciones prácticas y factibles dentro de la voluntad política Institucional, la coyuntura interna y externa, visualizando un porvenir promisorio y seguro para todos los centroamericanos, las oportunidades y amenazas van de la mano, *“es la integración en sí misma una medida política de defensa y seguridad que va en resguardo directo de un futuro”ⁱ*

Introducción:

Se pretende hacer una aproximación a un tema medular de la temática de la defensa y seguridad, como lo es la soberanía nacional dentro de la dinámica de la *Integración Regional* y la misión Constitucional del Ejército de Guatemala como responsable del ejercicio de la soberanía nacional.

Lo gravitante de este escrito nace de la contradicción que se genera por la inercia de la *Integración Regional* y los preceptos constitucionales que fundamentan al *Estado Soberano*ⁱⁱ, sus funciones básicas y organizaciones responsables de garantizarlo, siendo en este caso concreto el Ejército de Guatemala es la *“... institución destinada a mantener la soberanía...”ⁱⁱⁱ*.

Validar la conceptualización de soberanía en la postmodernidad, con variantes y alternativas, al igual que garantizar la pervivencia de la Institución Armada en su entorno, conlleva un andamiaje conceptual lejos de los paradigmas y prejuicios del siglo pasado. Se requiere de una visión renovada, para enfrentar los retos de la integración regional, sin erosionar la existencia de la soberanía y restar legitimidad de su ejercicio por el brazo armado del Estado.

Lo anterior fundamenta esta propuesta que en buena medida trata de dar respuesta a la interrogante que da nombre al escrito y motivación a su tratamiento.

Desarrollo:

De los elementos que fundamentan al Estado se encuentra la soberanía, que le permite legalidad y legitimidad para el uso de la fuerza si fuera necesario para hacer efectivo el dominio del espacio nacional, en sus variantes como lo consignan los Artículos 141 y 142, de la Constitución Política de la República de Guatemala.

Soberanía significa para los guatemaltecos autoridad suprema. Esta autoridad suprema del poder público o poder del Estado, radica en el pueblo y el pueblo la delega para su ejercicio en los tres organismos estatales^{iv}.

El ejercicio de este derecho se basa en la autoridad que le permite la plena soberanía sobre su territorio nacional, entendiendo esta autoridad al mar adyacente y al espacio aéreo sobre el territorio y el mar, incluyendo recursos naturales y vivos localizados en ambos. La soberanía se proyecta hacia fuera del Estado como parte de su Relaciones Internacionales.

Existen otros conceptos y aplicaciones como el de la soberanía jurídica y la política que en un momento pueden aproximarse o coexistir en determinados ambientes de coyuntura. Lo singular de la conceptualización de la soberanía es su deterioro en la globalización y la fragilidad de su legitimidad frente a la Integración Regional, a pesar de que en el Istmo no es un debate frontal y serio desde la perspectiva militar, pero se vislumbra en el marco del Protocolo de Tegucigalpa que instituye el Sistema de la Integración Centroamericano SICA (1991) el libre tráfico de personas, bienes y servicios a través de la eliminación de fronteras y nivelación de tasas impositivas.

En la euforia por lograr la integración centroamericana se descarto de hecho al estamento militar,^v dando paso a otras estructuras dentro del entorno de la seguridad y defensa de los centroamericanos a través del Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica (1995) y no se visualizó la protección de los intereses en común, ni mucho menos las amenazas que conllevan la erosión del ejercicio de la soberanía nacional en lo particular de cada Estado que conforma la Centroamérica de hoy.

El problema radica básicamente en la pérdida real de autonomía del Estado para ejercer su autoridad suprema en su espacio nacional y en casos especiales en su proyección, debido a la interdependencia cada día mayor entre Estados, la influencia directa o indirecta de las organizaciones no gubernamentales, la proliferación de actores transnacionales y de supraestructuras que de una manera u otra tiene ingerencia y limitan el accionar estatal en su estamento político, económico, diplomático y sobre todo el militar.

La *doctrina militar*^{vi} guatemalteca determinada claramente que la soberanía es responsabilidad del Ejército de Guatemala y tipifica el accionar al detallar que: “...su organización territorial se enmarca en el contexto histórico y en función de las amenazas

externas, desplegadas en las fronteras y hacia la profundidad de la frontera interna del territorio nacional. De esta manera brinda su aporte efectivo a la defensa nacional.”^{vii}, lo cual se entiende por el concepto de dominio o ejercicio de la soberanía. En los tres espacios de accionar de militar guatemalteco. (aire, tierra y mar).

Pero al desaparecer las fronteras la organización funcional del Ejército pierde sustento y la soberanía se desvanece virtualmente frente a la dinámica de la integración regional, lo cual genera un conflicto de carácter conceptual y doctrinario donde el entrenamiento, el armamento y equipamiento para este tipo de misión queda obsoleto.

¿Cómo asumir el reto que plantea este escenario?

Lo primero que hay que tener claro es que el ejercicio de la soberanía ni es pleno ni mucho menos total, lo cual es un referente histórico sólido y comprobable, siempre hay condicionantes que limitan esta autoridad del Estado.

Segundo: Es necesaria una nueva arquitectura de seguridad y defensa que permita alternativas compartidas, en conjunto, corporativas y/o colectivas, debido a que las amenazas a enfrentar y los intereses a proteger son en común para el caso regional.

Tercero: Redimensionar el concepto de soberanía en función del estamento militar, debido a la flexibilidad que se requiere en la postmodernidad que capitaliza la globalización y dentro de ella la integración; dejando fuera lo nacional y por ende la autoridad que deriva del Estado para la ejecución de sus normas.

El desafío contrariamente a los prejuicios anacrónicos de los escépticos permite la conformación de un andamiaje permanente para los centroamericanos donde la soberanía logre consolidar identidades y sea una herramienta legítima para impulsar cambios cualitativos y cuantitativos en el que hacer de la defensa y seguridad, partiendo de lo integral de estos dos estamentos.

Las estructuras actuales se pueden adaptar, es un asunto delicado, su replanteamiento es impostergable frente a las exigencias de la postmodernidad y al deterioro que sufre día a día la soberanía y las instituciones responsables de mantenerla, ¡es posible! generando propuestas de innovación para adelantarse a los problemas y creatividad para resolver aquellos que no se puedan esquivar debido a las circunstancias. ¡Una respuesta sencilla, pero integral!

El proceso de modernización militar guatemalteco permite preparar a los cuadros (oficiales, especialistas y tropa) para enfrentar este tipo de situaciones en el futuro mediato y solventarlas en forma eficiente y eficaz, como debe ser la norma para los integrantes de un *Ejército Moderno*^{viii} que requieren los guatemaltecos, el entorno regional y los compromisos con la paz mundial. ¡No olvidar! que ahora “*Exportamos*

la Paz” una oportunidad que nos permite dar un salto cualitativo y cuantitativo como Institución Armada.

Las circunstancias, el pasado, el entorno y las amenazas permiten en su conjunto visualizar a través de la *prospectiva* los posibles escenarios para Guatemala y sus vecinos. La dinámica de los acontecimientos políticos y económicos se constituyen en los detonantes de la escalada de futuros conflictos que se emergen sobre e Istmo.

Conclusión:

Para concluir, la soberanía es un concepto que lejos de ser desechado en la actualidad se debe rediseñar, partiendo de redimensionar la responsabilidad del Estado, que se ve obligado a ejercer su autoridad suprema en los diversos ambientes de su accionar ;principalmente el militar! por todas las consecuencias que le incumben y que derivan de los preceptos constitucionales, reglamentarios y doctrinarios.

Las estructuras actuales pueden servir de base para el rediseño de un sistema de defensa y seguridad regional, acorde a las exigencias de la globalización y la integración del Istmo centroamericano, que permita enfrentar los desafíos y amenazas del futuro inmediato con seguridad, iniciativa y creatividad. ;Proactivos en todo el sentido de la palabra!

En la posmodernidad la defensa exterior y el ejercicio de la soberanía es un concepto dinámico e integral que hay que enfrentar con disciplina de innovación y con el esfuerzo de toda la nación, es por ello que la consolidación de las fronteras interiores y su defensa debe de ser de forma inmediata, prioritario, sin discusión alguna, lo cual marca un nuevo desafío para el Estado guatemalteco, es el resguardo de los intereses y objetivos nacionales permanentes.

Por último, recalcar que *la soberanía nunca se puede ejercer plena y totalmente*, lo cual se constituirá siempre como una vulnerabilidad del Estado y de las instituciones responsables de ejercerla. Las oportunidades y amenazas van de la mano *y es la integración en sí misma una medida política de defensa y seguridad* que va en resguardo directo de un futuro promisorio para las nuevas generaciones centroamericanas y la soberanía de la región con sus variantes y alternativas.

Las estructuras actuales se pueden adaptar, es un asunto delicado y de pervivencia del Estado, ;*su replanteamiento es impostergable frente a las exigencias de la postmodernidad!*

Notas:

ⁱ Ortega Gaytán, Jorge Antonio. Ensayo: *El SICA, Conflicto Estructural a la Seguridad y defensa: ¿Sus Perspectivas!* (Guatemala. CESDNA. 2005)

ⁱⁱ Constitución Política de la República de Guatemala. Título III. Capítulo I. Artículo 140. (Guatemala: Tipografía Nacional. 1995)

ⁱⁱⁱ *Ibíd.* Capítulo V. Artículo 244.

^{iv} Uno de los principios básicos del Estado de Derecho es el de la división y separación de poderes. Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

^v Ver: Ortega Gaytán, Jorge Antonio. *¿América Central, de la guerra a la integración! ¿Una política de seguridad y defensa regional?* Military Review. Ene-Feb. 2003. Kansas. EE.UU. Revista Militar. No. 49. Guatemala. 2003.

^{vi} Doctrina Militar (Guatemala: Editorial del Ejército. 2004), p.4.

^{vii} *Ibíd.*, p. 5.

^{viii} *Ibíd.*, p.13.

VIII. ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU APRUEBA TRATADO SOBRE COMERCIO DE ARMAS

Por Antonio Pérez Manzano

Estimados lectores, se ha hecho del conocimiento público que el pasado 2 de abril, la Asamblea General de la ONU (AGONU) aprobó el Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas (TCA), considerado como el primero de su tipo (Resolución 64/48).

Relacionado con este mismo tema a continuación me permito reproducir un texto que forma parte de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA)^{viii}:

- *¿Sabías que la cantidad del gasto militar en todo el mundo se eleva a un billón 339 mil millones, contra 19 mil millones de dólares asignados a la lucha contra el hambre y la malnutrición?*

La aprobación de este nuevo tratado se logra cuando aparecía el desaliento entre los delegados de los 193 países miembros de la ONU, por no haber podido lograr un consenso sobre el texto largamente discutido, el protocolo correspondiente fue enviado el viernes 29 de marzo por los integrantes de la Conferencia Final a la AGNU, para continuar los trabajos y lo que parecía una casi imposible aprobación. Finalmente, se desistió de la idea de lograr el consenso y se procedió a la votación por mayoría calificada, para lo cual se requerían los votos de dos tercios de los delegados. De ese modo, el Tratado se aprobó por 154 votos a favor, 3 en contra y 23 abstenciones.

El Tratado estará abierto a la firma de los Estados miembros en la sede de la ONU a partir del 3 de junio próximo y entrará en vigor tres meses después que sea depositado el instrumento de ratificación por el Estado número 50.

Las discusiones y acuerdos en el seno de la ONU sobre el tema del desarme no son recientes, diversos comités y comisiones han dedicado grandes esfuerzos para tratar de regular la comercialización y uso de las armas, hasta intentar un desarme completo. Empezando por las armas nucleares y de otros tipos que también provocan destrucción masiva, hasta llegar a las armas convencionales y las minas terrestres antipersonales.

El Tratado sobre Comercio de Armas reconoce el derecho inherente de los Estados a la defensa individual y colectiva. Asimismo, el documento plantea la regulación de exportaciones, importaciones, trasbordos e intermediación de esos artefactos.

Por otra parte dicho documento distingue que las armas convencionales son los tanques de guerra, los vehículos de combate blindados, los sistemas de artillería de gran calibre, aviones y helicópteros de combate, buques de guerra, misiles y cohetes, así como las armas pequeñas y ligeras.

El protocolo instruye a los países exportadores para asegurarse de que su expendio a otro Estado no socave la paz ni la seguridad internacional o sean utilizadas para cometer violaciones de derechos humanos.^{viii}

Cabe poner de relieve que, durante la jornada en la Asamblea, varios Estados expresaron que a pesar, de sus aspectos positivos, el documento carece de un balance apropiado, y que otorgaba prerrogativas a los países exportadores, en detrimento de los intereses de los importadores.

Otras opiniones sobre el asunto difieren entre la aprobación y la desconfianza, como la expresada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia, en su página Web:

“Rusia ve aspectos positivos en el documento, ya que, ‘de cumplirse estrictamente, el tratado puede ayudar a poner más orden en el mercado de armas a nivel global’. Según dicha fuente, la médula del TCA es la ‘obligación de los Estados a crear sistemas de control sobre los traspasos de armas para evitar el desvío de armas al mercado ilegal, donde llegan a manos de terroristas o alimentan conflictos armados’. En Rusia, desde hace mucho que funciona tal sistema, y sus estándares son mucho más elevados que los que prevé el TCA”.

Previo a la aprobación del Tratado, se publicaron declaraciones del líder ruso Vladimir Putin: *“Podemos decir con seguridad que Rusia es uno de los líderes en venta*

de armas y equipos especiales (militares). Nos corresponde más de la cuarta parte del mercado mundial. Repito, cerca está sólo Estados Unidos y con poca ventaja", dijo Putin, citado por las agencias locales".

El líder ruso cifró en 15,200 millones de dólares el valor de las exportaciones de armas y equipos militares rusos en 2012. Rusia vende armas a 66 países y tiene suscritos acuerdos de cooperación técnico-militar con otros 85.

Por otra parte, las autoridades del Estado Texas, Estados Unidos, a través del Procurador General Greg Abbott, dirigió una carta al Presidente Barak Obama, en la que calificó al TCA como "una amenaza para los estadounidenses".

Según el procurador mencionado el TCA busca establecer un estándar común entre los países para la regulación nacional del comercio internacional de armas convencionales: *"Si Estados Unidos y el Senado ratifican el Tratado, Texas liderará la lucha para que sea derogado en las cortes por constituir una violación a la libertad constitucional"*, advirtió el procurador texano.

Finalmente, le dice al Presidente Obama: *"Lo insto a rechazar el Tratado. Nuestra Constitución es excepcional, en parte, porque garantiza nuestras libertades individuales, incluido el derecho a poseer y portar armas, consagrado en la Segunda Enmienda."*

En medios de prestigio como el diario francés *Le Monde Diplomatique*, el periodista Philippe Leymarie, señala "Los límites del Tratado..." en los siguientes términos: "Al término de dicho texto, que se lleva discutiendo siete años, ahora cada país deberá evaluar en todas las transacciones si las armas vendidas podrían utilizarse para soslayar un embargo internacional, para cometer genocidios o «violaciones graves de los derechos humanos o desviarse en provecho de terroristas o criminales. A pesar de las exclamaciones victoriosas del secretario general Ban Ki-Moon, que califica el hecho de «éxito diplomático histórico» que presuntamente dará «un nuevo y bienvenido impulso a otros esfuerzos de desarme», la adopción del tratado solo es un comienzo:

- El texto, adoptado por 154 votos a favor, tres en contra y 23 abstenciones, ahora tiene que ser presentado, firmado y ratificado por cada uno de los países y no entrará en vigor hasta la quincuagésima ratificación, lo que todavía podría tardar varios años.
- El consenso general de los 193 países miembros de la ONU no se pudo conseguir debido a la firme oposición de tres Estados, a saber, Siria, Corea del Norte e Irán. Por eso se decidió hacer una votación en la Asamblea en la que bastarían dos tercios de los

votos, aunque desde el punto de vista político esta forma de adopción no es tan fuerte como el consenso.

- Entre los 23 países que se abstuvieron hay sobre todo países emergentes, y entre estos, a su vez, los principales exportadores (Rusia, China) y los principales compradores de esas armas (Egipto, India, Indonesia).

El periodista citado destaca que, el texto no hace referencia explícita al suministro de armas a «actores no estatales» (como los rebeldes de Chechenia o Siria), que es la razón esgrimida por Damasco para votar en contra y de Rusia para abstenerse.

Por otra parte la India, uno de los principales compradores de armas en la actualidad, considera que el tratado está «desequilibrado», ya que privilegia a los exportadores en detrimento de los importadores al permitir a los primeros anular de forma unilateral los contratos de suministro de armas con base en sospechas a menudo imposibles de comprobar.

Mala señal: Estados Unidos, tradicionalmente reacio a cualquier cosa que pueda estorbar al comercio de las armas, del que es campeón mundial (1), consiguió que las municiones (de las cuales produce la mitad del volumen mundial) disfruten de controles menos estrictos. Finalmente el gobierno estadounidense votó a favor de la Resolución abriendo de esa forma el Tratado a la firma. Sin embargo eso no garantiza que el Congreso ratifique el texto, a pesar de la satisfacción expresada por el secretario de Estado John Kerry que considera que el Acuerdo «no se inmiscuye en la Constitución estadounidense» (la cual garantiza a todos los ciudadanos de EE.UU. el derecho a poseer un arma, incluidas las armas de guerra).

Por último, el anuncio de Francia y el Reino Unido, a mediados de marzo, de su intención de suministrar armas a los rebeldes sirios –violando el embargo impuesto por la Unión Europea- no pudo caer peor que cuando los delegados en las Naciones Unidas comenzaban su última ronda de negociaciones sobre ese proyecto de Acuerdo.

APM/11-04-2013/

----- O -----

